ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agente: En PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cie. rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 7 de Marzo de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,253

Almanaque

Hoy viérnes 7—Santo Tomás de Aquino y santa Perpetua.—*Abstinencia.*
Van 66 dias transcurridos, faltando 299 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 41 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Cuarto menguante (6 [illegible] dia).

EL SIGLO

El impuesto á los vinos

Por el proyecto del Poder Ejecutivo, ya aceptado en general por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, se establece á título de impuesto [illegible] un centésimo sobre cada litro de vino puro [illegible], otro centésimo sobre los vinos comunes importados y [illegible] cuatro centésimos sobre los vinos artificiales [illegible] elaborados segun el proyecto con [illegible] para la fermentacion [illegible] que ya pagan los vinos importados, desemboca fatal é ineludiblemente el descenso de la renta que se propone combatir el Poder Ejecutivo.

Dijimos ayer que la corriente de vinos extranjeros ha disminuido considerablemente. En vez de los 21 millones de litros que se despachaban en el año 1884, cuando la República tenia [illegible] sesenta mil habitantes y de los [illegible] millones que se despachaban en el año 1889 cuando la República no alcanzaba á setecientos mil habitantes, anota pobremente la estadística de Aduana en el año 1900 alrededor de 16 millones de litros para una poblacion que excede de [illegible] mil almas.

Una parte de tan considerable descenso, que se traduce para el fisco en la pérdida de mas de un millon de pesos de renta, se debe sin duda alguna á la fabricacion de vinos puros nacionales. Pero la parte mas considerable, la parte del leon corresponde única y exclusivamente á la fabricacion de vinos artificiales realizada mediante la segunda ó tercera fermentacion del orujo, con el agregado de azúcar, alcohol, agua y otros productos, ó realizada por simples manipulaciones por procedimientos y con ayuda de sustancias inmensamente mas peligrosas que [illegible].

La fabricacion artificial de vinos, hiere simultáneamente á la produccion de vinos puros nacionales y al comercio de vinos puros extranjeros, llevándoles una competencia verdaderamente imposible de soportar.

Nuestra revista comercial de precios corrientes establece como costo de un litro de vino comun, procedente de marcas bien reputadas de Barcelona, el precio de *cinco centésimos*. Pues bien: ese mismo litro de vino, tiene que pagar actualmente en la Aduana de Montevideo siete centésimos, por concepto de derechos generales, cinco adicional de importacion y patente de 3 % afectada á las obras del puerto. Viene así á resultar el litro despachado á doce centésimos y medio, sin contar otros gastos que abultan siempre sensiblemente los precios.

La bordalesa de vino puro nacional, con capacidad para 220 litros, no puede venderse, segun las planillas de gastos que hace algun tiempo publicamos, á un precio inferior á veintiuno ó veintidos pesos.

Entretanto, la misma bordalesa de vino artificial, ya provenga de segundas ó terceras fermentaciones en los mismos viñedos ó tenga otro origen menos respetable, se vende corrientemente á quince pesos.

Resulta entonces esta escala de precios por la bordalesa: 27$50 el vino comun importado; 21 ó 22 pesos el vino puro nacional; 15 pesos ó menos todavía el vino artificial.

En estas condiciones, es claro como la luz del dia que la fabricacion nacional de vinos puros se convierte en una ruina de la que dan testimonio las instalaciones abandonadas de Luis Lerena Lenguas y de Federico Vidiella y que el comercio de importacion de vinos extranjeros tiene que decaer considerablemente, con grave perjuicio del erario público que recogia antes por concepto de despacho de ese producto una renta pingüe y de facilísima recaudacion.

Para corregir tanta injusticia y á la vez sacar del pantano al tesoro público, propone el proyecto del ministerio de Hacienda la gabela de un centésimo sobre los vinos puros nacionales y el recargo de otro centésimo sobre los vinos importados, á cambio de un tributo de cuatro centésimos sobre los vinos artificiales.

Sancionado el proyecto, regirian estos precios por la bordalesa ó su contenido equivalente en otros cascos: vino comun importado 29 $ 70; vino puro nacional 23$20 ó 24$20; vino artificial 17$20.

El resultado del nuevo régimen salta á los ojos.

El vino importado no puede contrabandearse, porque llega á la aduana en grandes bultos y pagaría en consecuencia íntegramente la nueva gabela. Si el impuesto actual de siete centésimos ha hecho perder al fisco mas de un millon al año de rentas, el nuevo impuesto de [illegible] centésimos vendria á ser el golpe de mas asestado á la vez que al comercio importador, al erario público, que cada dia tendria que presenciar un nuevo derrumbe de sus ingresos.

El vino puro nacional, que es un negocio ruinoso sin impuestos de ninguna especie, resultaria una ruina completa bajo la presion de la cuota contributiva de un centésimo.

En cambio, el vino artificial podria monopolizar tranquilamente, el mercado, obteniendo el fisco ingresos muy problemáticos, desde que su elaboracion es de control difícil y en buena parte habria de escapar á los ojos de los agentes fiscales.

Es complejo, como se vé, el problema, y tenemos que examinarlo en nuevos artículos.

Notas de Fénix

Por vez primera y última vi ayer, entre cirios, que goteaban cual si quisieran simular lágrimas de honda pena, á Federico Ferrando, víctima de un accidente cuyas circunstancias le han asignado un capítulo especial en los anales de la fatalidad.

En el féretro, sin los rasgos de Antinoo ni de Narciso, extinguidos los reflejos que irradian del ser humano en la intelectualidad, apreciando las escaseces y las miserias que estrangulan las aspiraciones de quienes se sienten con alas para elevarse sobre el vulgo, me pareció que si de Ferrando pudo cruelmente decirse que era descuidado en su persona, tambien pudo ennoblecerse el reproche con la frase amarga y profunda, de un poeta mejicano: *yo soy elegante por dentro.*

Se refiere que así sucedía, pues Ferrando atesoraba en el alma y difundía lo que por hábito ó por falta de medios materiales escatimaba en la exterioridad.

Era bueno, era inteligente, era estudioso, y su espíritu le sustraia al círculo mezquino en que se agitan las envidias y las pasiones malsanas.

Mas desventurado que él es Quiroga,—el amigo cuya mano nerviosa le dió la muerte.

No le conozco, pero si le viera, confundiría mi sentimiento con el suyo para llorar la obra de la fatalidad. No hace mucho tiempo que el teniente Máximo Santos y el cadete Callorda experimentaron igual amargura, en diversidad de circunstancias, imponiéndose entonces como en el presente caso la conviccion de que uno y otro, si bien eran responsables en el concepto legal, eran á la vez harto desdichados para merecer de antemano el veredicto absolutorio de la conciencia pública.

***

A consecuencia de la llegada á Paris de los «prodigios humanos», como denomina á una compañía de fenómenos yankees el Barnum que la dirige, varios médicos notables han acudido á examinarlos para conocer lo que hubiera de verdad y de farsa en la exhibicion de ese museo antropológico ambulante.

Uno de los «artistas» se traga trozos de vidrio y luego para digerirlos mejor bebe un vaso de petróleo.

Mr. Manouvrier opina que el comedor de vidrio oculta en su mano imitaciones gelatinosas de vidrio y se las traga, guardando con disimulo el verdadero cristal. Despues supone que beberá agua clara en un vaso previamente bañado de petróleo para que el olor haga creer á los espectadores ante los cuales se pasa el vaso que en efecto éste contiene aceite mineral.

Otro fenómeno es el de un sujeto que muestra una pelota erizada de agujas é ingiere éstas por docenas. El médico Maxey examinó la boca del artista despues del ejercicio y vió un hilo que salia de la laringe. Al tirar de él poco á poco fueron apareciendo todas las agujas ensartadas en el hilo. Era que habian sido convenientemente enhebradas antes de la operacion, sin que nadie lo advirtiera.

Otra curiosidad es el hombre que tira de la piel de sus mejillas y la hace llegar hasta las clavículas, cual si fuese de goma. Esto fenómeno es positivo.

Igualmente notable es el hombre-esqueleto, que sólo tiene los huesos y la piel, por padecer atrofia muscular progresiva, enfermedad conocida en los hospitales.

Hay en la coleccion un sujeto que se rodea el pecho con una fuerte cadena de acero capaz de resistir pesos de 250 kilos y que hincha el torax hasta romper la terrible ligadura con el desarrollo de los músculos abdominales. Cuando más lo están, los médicos no advierten la palpitacion del corazon y á veces éste deja de funcionar durante un momento.

Otro individuo posee un cráneo cuyos huesos miden cerca de cuatro centímetros de espesor. Con la cabeza dobla barras de hierro ó bien la emplea para colocar sobre ella enormes piedras que un compañero rompe á martillazos.

Forma tambien parte de la *troupe* el hombre telescopio, que tiene la estatura natural, pero que apelando á esfuerzos extraordinarios consigue crecer 45 centímetros.

Fénix.

La Aduana en Febrero

He aquí el resultado de la liquidacion oficial de las rentas de Aduana recaudadas durante el mes de Febrero próximo pasado:

CAPITAL

Importacion	$	600.715 82
Exportacion	»	107.052 34
	$	707.768 16
Receptorías aproximadamente	»	102.000 00
Total	$	809.768 16

La comparacion con el resultado obtenido en el mismo mes de Febrero de los años anteriores, resalta del siguiente cuadro:

1894	$	913.523
1895	»	902.222
1896	»	964.079
1897	»	788.937
1898	»	842.163
1899	»	717.428
1900	»	710.002
1901	»	759.883
1902	»	809.768

Datos y observaciones

El asunto de los lecheros

Ayer apareció en nuestras columnas una larga, nutrida lista de señores lecheros multados por la Direccion de Salubridad, por no cumplir las respectivas ordenanzas.

Parece, sin embargo, que en el asunto se ha agrupado toda clase de infractores, desde los que no tienen el tanto por ciento de manteca correspondiente hasta los que venden su leche completamente descremada. Así nos lo han manifestado varios lecheros que desean dejar constancia sobre la inconveniencia en que aparezcan confundidos por igual los justos con los pecadores.

En este sentido y para abogar á favor de una solucion que concilie todos los intereses, los lecheros van á reunirse y á presentar una solicitud fundada á la Junta.

Excusamos decir que si son exactas las manifestaciones diversas que hemos recibido sobre esta cuestion, de una gran porcion de interesados—el pedido será digno de atencion por parte de la Direccion de Salubridad.

Lo que debe ser el «reporter»

Manuel Bernárdez va á ser objeto, en Buenos Aires, de una hermosa manifestacion á sus brillantes cualidades de periodista y de observador sagaz con motivo de recientes estudios publicados en *El Diario* de la capital vecina.

Contestando á la invitacion que se le dirije anunciándole ese tributo de simpatía y de admiracion, el inspirado poeta y galano prosista ha escrito estos párrafos donde sintetiza, con mano maestra, las cualidades que debe poseer el *reporter* moderno:

«... Pero será quizás interesante, por tratarse de una especie nueva el reporter actual,—perfilar en cuatro rayas su fisonomía psicológica: un cronista de sangre no trabaja en frio, se templa en la tarea y se transforma en un curioso instrumento lleno de registros y repercusiones: toda su vida y su energía se vibran en el mismo sentido: absorbe la informacion por todos sus poros como una esponja absorbe agua, como un lagarto bebe sol. Darwin afirma que un niño adquiere en los primeros seis meses de su vida mas cantidad de conocimientos que en todo el resto, aunque viva cien años. Es que el niño observa incesantemente. Es el caso: el periodista de la nueva especie, dominado por la obsesion profesional, vive y respira y se mueve en ese único sentido. Así, ya contraiga todas sus potencias á penetrar una cuestion dada, ya á conocer y dominar los perfiles reveladores de un ambiente, sobre todo si le es extraño, realiza en horas una masa de labor aparentemente extraordinaria, pero en realidad, sino fácil, factible para cualquier observador medianamente dotado. Prescott ciego, tanteando y eligiendo en el caos de los archivos de Simancas, con la débil luz de la ayuda de un niño, los elementos para su admirable historia de los reyes católicos, es un símbolo anticipado del periodista del dia, que, aún en los casos en que tiene que ir casi á ciegas y andar al tanteo, debe dar con su camino. Es un rastreador, y si yo hubiese de ofrecer una idea gráfica de su mentalidad, dibujaría una larga, insinuante, aguda y sensible nariz. Yo creo que esto se ha de ir afirmando hasta heredarse y formar una raza, porque hay algo de vocacion, de pasion, de pálpito, en esta profesion que ha de ir acaparando, no es difícil pronosticarlo, las más bellas mentalidades argentinas, cuando se acabe de perfilar como una carrera intelectual, con horizontes, como un honroso medio de vivir y conquistar situacion, estimacion, prestigio personal, acomodos decentes en la vida, y sobre todo, independencia.»

Cuestiones sobre timbres

DOS RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

Oportunamente dimos cuenta de que el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas habia presentado con fecha 16 de Agosto de 1901 al Ministerio de Hacienda un escrito consultando sobre el alcance que debía darse á los artículos 37 y 44 de la ley de timbres y papel sellado, para evitar dudas é inconvenientes graves en la práctica y como medio de fijar rumbos al comercio y eliminar las causas de alarma existentes al respecto así en Montevideo como en los departamentos del interior.

El Ministerio de Hacienda sometió entonces el asunto á informe de la Direccion General de Impuestos Directos, la cual se expidió, en lo que se refiere al alcance del artículo 37 de la ley de timbres y papel sellado, citando el caso análogo constituido por la denuncia del señor Julio B. Sosa, inspector de sellado y timbres, contra la empresa social de los señores Repetto Hnos. y lo obrado al respecto.

En cuanto al segundo punto, la Direccion de Impuestos Directos manifestó que en la denuncia contra la firma de los señores Tálice y Moretti, ha resuelto con fecha 20 de Junio de 1901 desestimando la excepcion perentoria de prescripcion de 4 años que se oponia contra la denuncia, y para ello se ha fundado, no solo en precedentes, sino tambien en que tal interpretacion acababa de ser incluida en el proyecto de ley de timbres y papel sellado sometido por el Poder Ejecutivo á la aprobacion de las Cámaras.

Terminó diciendo que las denuncias interpuestas antes de la sancion de la ley de 26 de Junio de 1901, que es la vigente, proceden con arreglo á la misma.

Pasado posteriormente el asunto á vista del señor fiscal de Gobierno, el doctor José M. Reyes informó en sentido análogo á la Direccion General de Impuestos Directos.

Por fin ayer el Ministerio de Hacienda dictó la siguiente resolucion:

Atento á lo informado por la Direccion General de Impuestos Directos y de acuerdo con la opinion del Ministerio Fiscal, estese á lo resuelto con esta fecha en el expediente iniciado por la firma de Repetto Hnos. relativamente á recibos duplicados.

En cuanto al otro punto consultado por el Centro peticionante sobre el término fijado por la ley para la prescripcion de la sancion penal en que incurran los omisos al cumplimiento de la ley de timbres y sellado, téngase por resolucion el dictámen precedente del fiscal de Gobierno.

Torneo Nacional de Esgrima

Hoy, á las 8 y 1/2 p. m., se inaugurará en el salon de actos públicos del Ateneo, facilitado galantemente por la Comision Directiva, el Torneo Nacional de Esgrima.

Las varias comisiones han quedado constituidas definitivamente en esta forma:

Comité de honor de damas - Señoras: Angela Fernandez de Cuestas, Matilde Regalia de Roosen, Manuela R. de Forteza, Elena Hamilton de Villegas, María Carolina Ramirez de Blixen, Manuela Alvarez de Acevedo, Dolores Pereira de Rosell Rius, Emma Muñoz de Piera, María Antonia Netto de Mendilaharsu, Luisa Acevedo de Blanco, Juana Sallés de Michaelson, Angela Cuestas de Grünwald, Cármen Cuestas de Nery, Irene Martins de Vigil, María Hordeñana de Lemos, Cármen Oliver de Rolando, María N. de Gabbrielli, Eolia Paullier de Agustini, Florinda Martinelli de Pareja, Armanda Berro de Brito del Pino, Adelina B. de Rodriguez, María Guiomar Zorrilla de Agustini.

Comité de honor de caballeros - Presidente honorario S. E. el señor Presidente de la República don Juan L. Cuestas; vice-presidentes, S. E. el señor Ministro de la Guerra general don Pedro Callorda y jefe del Estado Mayor coronel don Antonio Marquez.—Miembros: Ministro de Relaciones Exteriores doctor German Roosen, general Nicomedes Castro, don Pedro Etchegaray, don José Batlle y Ordoñez, general Eduardo Vazquez, coronel Ignacio Bazzano, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Eduardo Acevedo Diaz, doctor Pablo De-María, doctor Eduardo Acevedo, doctor Alberto Palomeque, general Salvador Tajes, doctor Luis Piera, doctor Juan Campisteguí, don Alejo Rosell y Rius, don Cárlos Reyles, doctor Teófilo Eugenio Diaz, don José Saavedra, doctor Juan Cárlos Blanco, doctor Benito M. Cuñarro, doctor Juan A. Ramirez, don Juan F. Delgado, don Guzman Papini y Zas, don Julio María Sosa, don Eduardo Ferreira, don Juan Cárlos Moratorio, doctor Samuel Blixen, doctor Horacio D. Vigil, don Santiago Agustini, ingeniero Florencio Michaelson, doctor Osvaldo Acosta, doctor Domingo B. Agustini, don Cárlos Roxlo, don Laureano B. Brito, doctor Fructuoso L. Pittaluga, don Juan Smith, don Felipe D. Segundo; coroneles don Cipriano Abreu, Fructuoso L. Rodriguez, Ramón Gimenez y Fernandez, Esteban Pollo, Manuel Amaro; tenientes coroneles Guillermo Ruprecht y N. Villareal; profesor Celso Nespoli, de B. Aires, id. Domingo Bedonni, de Buenos Aires, idem E. Lancia di Brolo de Buenos Aires, Prof. Cav. Victor Sartori de Buenos Aires, Ing. Luis Arditi Rocha, de Buenos Aires, don Federico Paullier, don Lauredano D. Brito, doctor Luis Piera, doctor Pablo De-María, Prof. Lucillo Ambruzi, don Constancio C. Vigil, don Enrique Lemos.

Jurado - Coronel Sebastian Buquet, doctor José De Ambrosis, Hermenegildo Sabat, Carlos Paullier, Gaston Gabrielli.

Comité Ejecutivo—Juan F. Rolando, Peregrin Rivas, cav. Antonio Gabrielli.

Hé aquí la lista de los premios, que se encuentran en exhibicion en la Armería Nacional:

Cuatro cruces de bronce para el primero y segundo campeon de florete y para el primero y segundo campeon de sable. Un rico par de sables de duelo, donado por el 2.º batallon de Cazadores. Dos graciosos bronces, uno «La Victoria» y el otro «El Trabajo», donados por el señor Alejo Rossell y Rius. Un «alfiler de plata» y un par de «gemelos de puño», de plata, estilo antiguo, donado por el señor Francisco Benincasa. Un elegante par de floretes «escuela mixta», donados por la Armería Oriental. Dos artísticas «panoplias», con armas antiguas, donadas por el doctor Horacio D. Vigil.

—Un espléndido bronce En defensa de la Bandera, donado por el señor Santiago Agustini. Un magnífico bronce Francisco Rabelais, donado por el señor Carlos Reyles. Un valioso par de floretes de la Academia Militar de Montevideo. Dos bronces muy artísticos La patria en peligro, donados por el coronel Antonio Marquez, jefe del Estado Mayor. Una bonita cigarrera de plata, donada por la sociedad filantrópica Cristóbal Colon.

Un anteojo de teatro, donado por la sociedad filantrópica Cristóbal Colon, elegante bronce El triunfo de las Artes donado por el Círculo de Armas de Montevideo. Una bella columna de bronce con termómetro y un ángel en la cúspide y dos niños en la base, donado por los niños Mario y Romeo Rivas, hijos del profesor Peregrin Rivas. Un par de elegantes floretes y guantes correspondientes, donados por el 4.º batallon de cazadores.

Un magnífico juego de cubiertos de plata y oro, donado por el 1.º batallon de cazadores. Un hermoso tintero con estatua representante «La Gloria», donado por el profesor Pereyra Riva. Un artístico busto, donado por la Asociacion de Dependientes. Un par de elegantes floretes francesas, donado por los señores Broqua y Scholberg (Armería Nacional). Un artístico grupo en bronce «Coronacion de las Ciencias», donado por el Club Español. Un rico y espléndido bronce representando «El duelo», donado por el Club Nacional de Regatas.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Memoria de la Comision Permanente

La Comision de Legislacion del Senado aconseja que se archive la memoria de la Comision Permanente relativa al segundo período de la vigésima legislatura.

Convenio postal con Italia

La misma comision aconseja que se apruebe el convenio celebrado en Roma con fecha 14 de Mayo del año 1901 entre el ministro Plenipotenciario de la República en Italia y el ministro de Negocios extranjeros de este Reino, sobre cuentas pendientes entre las Administraciones de correos de ambos países y servicio de tránsito marítimo, fluvial y territorial de valijas y correspondencias sueltas.

Correo de Europa

Valija del "Venezuela"

FECHAS HASTA EL 11 DE FEBRERO

Ultimo discurso de la reina regente

En la última recepcion del período de la regencia, la reina de España pronunció el siguiente discurso:

Señores diputados:

El homenaje de adhesion al trono que de vosotros recibo en la postrera ocasion solemne de mi regencia, hondamente conmueve mi espíritu, durante largos años embargado por las graves preocupaciones de madre y reina solícita y deseosa de contribuir al bien de este pueblo, cuya soberanía he tenido en depósito conforme á la voluntad de Dios á la ley fundamental del Estado.

Grandes han sido nuestras adversidades é infortunios; ante ellos olvídanse ó palidecen dias venturosos de este último período de la historia de España. Con vosotros, representantes de esta noble nacion, he sufrido las amarguras, así como á vosotros unida vuelvo los ojos á la esperanza, cercano ya el dia de la mayor edad de mi augusto hijo.

Sea su reinado, con el auxilio de la Providencia, merecido por incesante labor y sostenido esfuerzo, época brillante cual vosotros deseáis y yo anhelo.

Mis cuidados en la educacion del rey, las angustias padecidas en momentos por vosotros evocados y de recuerdo inolvidable, la pesadumbre de las responsabilidades, todo es ligero sacrificio si es fiel cumplimiento de altísimos deberes á mi confiados en larga regencia, tiene su recompensa en dar á la nacion un monarca digno de ella y dejar grata memoria, según vosotros asegurais.

Al rogaros que en mi nombre y en el de mi hijo hagais presente al Congreso el testimonio del agradecimiento con que el rey y yo acogemos su mensaje, he de pediros asimismo, señores diputados, que le manifesteis cuánto fío en la cooperacion nacional, cuánto espero de que los alientos del pueblo, que tan fielmente me ha acompañado durante dieciseis años, acompañen tambien á don Alfonso XIII, vigorizando así el sentimiento de su elevada mision, de amor á su patria, el deseo por el bienestar de sus súbditos, que he procurado constantemente infundirle y que yo os afirmo han penetrado en su alma.

La democracia cristiana

El cardenal Rampolla, secretario de Estado de la Santa Sede, ha dirigido á todos los obispos de Italia un documento relativo á la democracia cristiana, cuyo resumen es el siguiente:

El cardenal recuerda que la accion democrática cristiana en Italia no debe, en manera alguna, revestir carácter político, ni encaminarse á cambiar la forma de gobierno.

Los periódicos demócratas cristianos pueden consignar sus opiniones respecto á ciertos hechos políticos pero deben abstenerse de hablar en nombre de la Iglesia y de la Santa Sede.

Recuerda monseñor Rampolla que la prohibicion de tomar parte en las elecciones políticas debe observarse rigurosamente, y añade que todos los periódicos católicos, incluso los órganos de la democracia cristiana, deben esforzarse en mantener viva en el pueblo italiano la conviccion de que la situacion de la Santa Sede en Roma es inalterable.

En los círculos, reuniones y meetings de los demócratas cristianos, éstos deben inspirarse en un espíritu francamente cristiano, acomodando á él su lenguaje y cuidar mucho de que sus estandartes, banderas y demás insignias, no tengan nada de comun con los símbolos socialistas. Tampoco deberán dar ninguna conferencia sin permiso del obispo.

Tambien recuerda el secretario de Estado que ningun periódico, aunque sea católico, debe penetrar en los seminarios sin permiso de los superiores inmediatos, los cuales, á su vez, habrán de obtenerlo del obispo.

Monseñor Rampolla prohibe las conferencias contradictorias con los socialistas y exhorta á los demócratas cristianos á abstenerse de toda expresion que pudiera inspirar á los pueblos aversion hacia las clases superiores de la sociedad, así como guardarse de caer por nuevas orientaciones en un modernismo exagerado y mal entendido.

Las instrucciones recuerdan á este propósito las advertencias contenidas en la Encíclica dirigida á los obispos franceses en 1899.

Estas instrucciones llevan la fecha de 27 de Enero de 1902.

La princesa Ratazzi

A las dos de la madrugada del 6 de Febrero falleció en Paris, víctima de una congestion pulmonar, la conocida escritora Mad. Ratazzi de Rute, en su residencia del boulevard Poissonnière.

Un colega madrileño publica acerca de ella la siguiente necrología:

La princesa Ratazzi es una personalidad muy saliente en los fastos de la vida literaria y social. Nació en Waterford (Inglaterra) el año de 1833, del matrimonio de la princesa Paulina Bonaparte, hija de Luciano, hermano de Napoleon el Grande, con sir Tomás Wyse, miembro del Parlamento británico. Era, por tanto, nieta de un hermano del emperador de los franceses.

Fué educada en el colegio de la Legion de Honor de Saint-Denis, demostrando desde los primeros meses de sus estudios grande aplicacion y talento vivísimo. Aprendió las literaturas clásicas y los idiomas inglés, aleman y ruso. El francés y el inglés los poseía por la educacion familiar.

En 1848 casó con el conde de Solms, opulento aristócrata alsaciano, de quien tuvo un hijo, que aún vive.

Contrajo matrimonio en segundas nupcias con Ratazzi, el famoso estadista italiano, cuando era presidente del Consejo de ministros del rey Humberto. De este matrimonio nació Isabel Roma, de cuyo bautizo fué padrino el Ayuntamiento de la ciudad inmortal. Esta señorita, casada luego con un distinguido español, ha vivido casi siempre en España.

Mas tarde, y viuda por segunda vez, madame María Leticia Wyse Bonaparte contrajo matrimonio en Madrid con el distinguido hombre público don Luis de Rute.

Viuda por tercera vez, esta ilustre señora se dedicó exclusivamente á la literatura. En verdad que desde la edad primera habia demostrado grande aficion á los estudios literarios. Siendo muy jóven publicó en Francia una novela satírica titulada «Bicheville», que produjo gran sensacion, tanto por la gallardía del estilo, feliz imitacion del de Jorge Sand, cuanto por el atrevimiento de las descripciones.

Mas tarde escribió un libro, entre folleto político y estudio novelesco, titulado «Los amores de una criolla», que fué prohibido en Francia.

«Si yo fuera reina», se titula otro libro de madama Wyse Bonaparte: es un sueño de alta poesía, en que el espíritu elevadísimo y muy cultivado de la autora expresa un programa de política y una aspiracion de reformas sociales.

«Niza antigua y moderna», «Portugal», «España», «Jóvenes y viejos», son otros títulos de la extensa biblioteca de esta fecunda escritora.

Bajo el pseudónimo de «Baron Stok» ha publicado «Les Matinés Espagnoles», y luego «La Nouvelle Revue». Madame Ratazzi trabajaba en la confeccion del número de Febrero de esta revista cuando ha muerto.

Supónese que entre los papeles inéditos de madame Ratazzi debe aparecer un conato de autobiografía titulado «Le grand tourbillon». En este real ó supuesto manuscrito se presenta la autora al público como el eje de un torbellino de curiosidades y pasiones. En efecto, en todas las épocas de su vida, madame Ratazzi (á quien ha quedado este nombre por ser el del más ilustre de sus tres maridos) ha sido un núcleo de atraccion de los hombres ilustres.

A sus salones de Paris acudian Victor Hugo, Balzac, Sué, Alfredo de Musset, Alfonso Kar. A sus salones de Madrid acudieron Cánovas, Castelar, Sagasta, Palacio, Martinez Campos, Fernandez Flores, Castro y Serrano.

Ahora mismo, á pesar de su edad avanzada, su salon de Paris era un encantador refugio de literatos.

Madame Ratazzi poseía una gran fortuna. Su primer marido, el conde de Solms, la dotó en 800.000 francos. Además disfrutaba de una renta de 20.000 francos por trimestre, producto de una fundacion hecha á su nombre, y que no podia ser intervenida.

Esta señora vino á Madrid por primera vez en el año 1874 con carta de presentacion de la reina doña Isabel II, muy amiga suya, y el rey Alfonso XII, al que habia visitado con frecuencia en el Colegio Teresiano de Viena, la acogió con gran cariño, concediéndola la banda de dama de María Luisa.

Hermann Wolff

El 3 de Febrero falleció en Berlin, á la edad de cincuenta y siete años, despues de larga y dolorosa enfermedad, Hermann Wolff.

¿Quién era Hermann Wolff?

Pues un verdadero potentado, el jefe de la mas importante agencia de conciertos que existe en Alemania, en el mundo. Dicha agencia ejerce en cuestiones musicales una especie de monopolio.

Wolff en sus mocedades era un excelente pianista, y ha compuesto gran número de «lieders» y piezas para piano. Al famoso Rubinstein le debe el descubrimiento de su vocacion de agente de conciertos. Cuando el gran artista ruso estaba en tratos con la agencia berlinesa Bote y Bock para el arreglo de sus siete célebres «seratas» de piano, el jefe de la casa, quien conocía á Wolff, le puso en contacto con éste, y Wolff desplegó en los asuntos de Rubinstein un espíritu emprendedor tan acertado, que otros grandes maestros, tales como Joachim, Bulow y d'Albert no vacilaron en confiarle igualmente sus asuntos artísticos.

Wolff, con esa base, fundó su agencia en 1880, la cual hoy dia organiza las «tournées» de casi todos los grandes «virtuosi» en Europa y América. En la actual temporada la agencia Wolff lleva contratados los conciertos de 104 pianistas, 71 violinistas, 35 artistas de violoncelo, 7 arpistas, 78 tiples, 58 contraltos, 48 tenores y 48 bajos.

Hermann Wolff fué quien organizó los 10 conciertos sinfónicos de la «Filarmonía de Varsovia» y los conciertos permanentes de abono de la célebre «Filarmonía de Berlin», bajo la direccion de Arturo Nikisch.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 4 de la tarde se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Ante una mesa formada por los doctores Pena, Rosalío Rodriguez y Blas Vidal, rindió ayer exámen de tésis para optar el título de abogado el señor Alberto Guani, obteniendo la calificacion de sobresaliente por unanimidad. Su trabajo que versaba sobre «El presupuesto en la República» entrará, pues, al concurso de las dos tésis que mensualmente premia la Universidad.

Primera enseñanza—Varios vecinos de Severino, departamento de la Florida, se han presentado á la Direccion General solicitando la creacion de una escuela en ese paraje. La corporacion no ha podido hacer lugar á este pedido, porque en el departamento de la Florida funcionan todas las escuelas que señala la ley de presupuesto y se carece de recursos para la fundacion de un centro.

—La Comision de Instruccion Primaria de Treinta y Tres ha quedado constituida con los siguientes señores: Presidente don Hilario Percibal, y vocales don Cárlos Berra y Antúnez, don Ricardo Hierro y don Luciano Macedo.

—Se ha señalado el dia 17 del corriente para que tenga lugar el concurso de las ayudantas de 2.º grado de la capital.

La mesa quedó compuesta con las siguientes personas: Señora Luisa C. de Mangino, Marga rita A. de Ochotorena, señorita Leonor Hourticq, señores José Pedro Varela, Aurelio Fournier y Francisco Simon.

Ha sido aceptada la renuncia presentada por la señora Aurora Aramendi de Isasmendi del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 20 situada en la Union de este departamento.

—Se encargó interinamente de la escuela rural núm. 16 del departamento de San José á la señora Isabel Quesada, habiéndose llamado á concurso para proveer este cargo definitivamente. Las solicitudes respectivas se recibirán en la Secretaría de la Direccion General hasta el 30 de Junio próximo.

—No se ha hecho lugar á la solicitud que presentó la señorita Artemisa Castro maestra de la escuela rural N.º 25 de Tacuarembó, pidiendo se le trasladase para desempeñar una ayudantía en una de las escuelas de esta capital.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha llamado á licitacion para la adquisicion de ciento ochenta banderas nacionales.

Las propuestas deberán presentarse el dia 12 del corriente á las 2 p.m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Epizootias en Flores, Rio Negro y Colonia

MEDIDAS DE DEFENSA

La Jefatura Política de Flores se ha dirigido al gobierno comunicándole que, segun informes del comisario respectivo, en la 3.ª seccion de aquel departamento, y precisamente en los establecimientos de los señores Dermit, Urtubey, Fourreilles y Paredes, empieza á desarrollarse el carbunclo en el ganado vacuno, y que en la misma seccion ha aparecido tambien la epizootia denominada Tristeza.

El gobierno sometió esta nota á informe del Departamento de Ganadería y Agricultura, el cual se ha expedido en los siguientes términos:

En los casos de carbunclo corresponde la destruccion, por medio del fuego, de los animales muertos de dicha enfermedad, con el fin de evitar la propagacion del contagio y la formacion de focos de infeccion.

Tales medidas, de acuerdo con las prescripciones del Código Rural, pueden ser adoptadas directamente por la policía.

En cuanto á la epizootia denominada Tristeza, hasta ahora no se conocen á ciencia cierta y mediante la debida comprobacion medios eficazmente preventivos ni curativos.

Acerca del carbunclo, si la existencia de esta enfermedad fuera constatada en el país, convendría aplicar, como medio preventivo, el serum anti-carbuncloso del Instituto Pasteur, de conformidad con la práctica que, principalmente para el ganado ovino, se sigue en algunos departamentos de la República Argentina.

Como lo ha significado en otras ocasiones, la Direccion del Departamento de Ganadería y Agricultura lamenta no contar con los servicios de un veterinario que, en casos como el presente, podria trasladarse á la zona infectada, estudiar de cerca la enfermedad y aconsejar los medios científicos preventivos y curativos.

La Jefatura Política de Rio Negro elevó al gobierno una nota que extractamos á continuacion:

«Tengo el honor de comunicar á V. E. que el gerente del establecimiento «Nueva Muhlem» ha dado cuenta al comisario de la 2.ª seccion de que se encuentran enfermos dos peones de dicha estancia y que, á juzgar por los síntomas que presentan, parece tratarse del grano malo ó carbunclo, con la particularidad de que el gerente no tiene conocimiento de que exista tal enfermedad en sus ganados.

En la misma seccion y en el establecimiento «La Alegría», del señor Ciriaco Ferreyra, encuéntrase otro peon atacado de idéntica enfermedad.

El comisario de la 3.ª seccion ha dado cuenta de que en el establecimiento «Las Viraroes» el peon Luques Gutierrez, quien sacó el cuero de un animal muerto en dicha estancia, se encuentra enfermo tambien, al parecer, de grano malo, y que los caballos, en que el cuero fué transportado, murieron al otro dia, y que un perro, el cual lamió la sangre del animal aludido, ha muerto del mismo modo.

El comisario de la 1.ª seccion ha dado cuenta de que en el establecimiento Bopicuá, de propiedad de la Fábrica Liebig's, ha aparecido la epizootia denominada Tristeza, y que el hermano del mayordomo de ese establecimiento se encuentra enfermo á consecuencia de haber sacado el cuero á un animal yeguarizo muerto, segun se supone, de la mancha ó carbunclo.

Estos hechos han sido puestos en conocimiento del Honorable Consejo Departamental de Higiene y, de comun acuerdo con dicha corporacion, se ha ordenado que los comisarios procedan como lo aconsejan las disposiciones contenidas en los artículos 138 y 139 del decreto de Sanidad Terrestre de Agosto de 1891, sobre profiláxis de los ganados.»

Además, la Jefatura Política de Rio Negro transcribe una nota que el gerente de la Fábrica Liebig's ha pasado al Consejo Departamental de Higiene y en la cual se consigna que habiendo el señor Pablo Knuth, veterinario bacteriólogo al servicio de la Compañía, analizando la sangre del animal yeguarizo que causó la enfermedad del hermano del mayordomo mencionado, no encontró el bacilo del carbunclo—hecho que parece excluir la suposicion de que se trate realmente de la mancha.

Tambien la nota de la Jefatura Política de Rio Negro fué remitida por el Gobierno á dictámen del Departamento de Ganadería y Agricultura, y éste se ha expedido como sigue:

No pudiendo contar este Departamento con servicio veterinario, necesario en el caso en consulta, cree acertado solicitar la opinion del Instituto Experimental de Higiene.

Por fin, la Jefatura Política de la Colonia se ha dirigido al Departamento de Ganadería y Agricultura comunicándole que en las secciones del Colla y La Sierra se han producido en los ganados algunos casos de Tristeza y de fiebre aftosa.

Agrega la Jefatura Política de la Colonia que, por el momento, solo se han constatado estas enfermedades en dos ó tres establecimientos y que se ha ordenado á los comisarios comuniquen sin pérdida de tiempo el desarrollo que ellas pudieran tomar, á fin de dar parte inmediatamente al Departamento de Ganadería y Agricultura.

El señor Lucio Rodriguez Diez ha contestado esta nota, encareciendo al señor jefe político de la Colonia se sirva controlar á la mayor brevedad si se trata efectivamente de fiebre aftosa y poner en su conocimiento los resultados que obtenga.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion *y en campaña á nuestros agentes* si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el segundo tomo de la novela EL MOMENTO DECISIVO, por Henry Ardel, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es *indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Enero de 1902.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Marzo, pasada cuya fecha no serán atendidos.

LOS EXPENDEDORES DE LECHE

PROTESTAS CONTRA LA MUNICIPALIDAD

El señor Juan A. Capurro presentó ayer á la Direccion de Salubridad, el siguiente escrito:

Señor director de Salubridad.—Muy señor mio: En una lista que con autorizacion de la Direccion de Salubridad publican los diarios de esta mañana veo que mi nombre está incluido entre los expendedores de leche que merecieron una multa en el mes de Febrero próximo pasado.

Confieso que ha sido muy grande mi sorpresa al tomar conocimiento de esa multa puesto que no me habia sido aun notificada y tambien muy desagradable porque tengo por norma cuidar extraordinariamente la bondad de mi producto, que por ese motivo ha adquirido en esta ciudad un crédito sobresaliente como es de pública notoriedad.

No me explicaba el hecho de la publicacion de los nombres de los multados, sino para el caso de una adulteracion grave de la leche, ni era posible creer que la Comision de Salubridad procediera de ese modo sin indicar el motivo de la multa, á fin de que el público pudiera formar juicio en cuanto á la falta cometida, porque ese procedimiento podría perjudicar legítimos intereses adquiridos á costa de grandes sacrificios.

Desgraciadamente esto es lo que ha sucedido en el presente caso á mi respecto.

Postrado en cama como estoy, no me fué posible acercarme personalmente al señor director para pedirle algunas explicaciones respecto al motivo de la multa, que no conocia. Sin embargo, habiendo mandado averiguar al Laboratorio Municipal, se me contestó que dicha multa provenía de una pequeña deficiencia en el coeficiente legal de manteca exigido por el reglamento, es decir, que se hallaron en un análisis de la leche tres y cuarenta y cinco por ciento (3.45 o/o) de dicho artículo en lugar de tres y setenta (3.70), es decir doscientos cincuenta gramos menos por cada cien litros de leche.

Me parece que no valia la pena por una causa tan insignificante poner á la *picota* de la opinion pública *un producto*, el crédito de un establecimiento laboriosamente conseguido publicando mi nombre sin expresar á la vez detalladamente el motivo de la multa.

Por otra parte, tenemos lo siguiente: que yo no puedo agregar manteca á la leche, si ella no la tiene naturalmente para alcanzar el coeficiente exigido lo mismo que no acostumbro reducir la manteca que ella puede contener de mas (lo que sucede muchas veces) hasta el nivel de dicho coeficiente, es decir, que me limito á venderla escrupulosamente en el mismo estado en que la producen las vacas.

Ahora bien: estas alternativas de altas y bajas en los coeficientes de manteca, son debidas por lo general á la calidad de los pastos, segun sean ellos mas ó menos verdes ó sazonados y nótese que en la segunda quincena del mes pasado han caido copiosas lluvias que reverdecieron los campos.

Por estos motivos, el químico no puede prescindir del agrónomo para hacer el análisis de la leche.

Si la prescripcion del reglamento se llevara á efecto con rigurosidad nos veríamos obligados muchos propietarios de lecherías á parar nuestras industrias porque en cierta estacion del año, por ejemplo en la primavera tengo la seguridad de que el coeficiente de la manteca es mucho menor del que se exije.

Todo lo que puedo hacer por mi parte es autorizar, como lo hago en este momento, á los empleados de salubridad para investigar en los dias y horas que más les convengan la industria que estoy explotando, á fin de convencerse de que no se comete en ella ninguna irregularidad perjudicial á la salud pública ni á la bondad de la leche, y que, por el contrario, se procede con todo esmero y prolijidad.

Con este motivo saluda al señor director.—S S S. *Juan Alberto Capurro.*—Montevideo, 6 de Marzo de 1902.

El señor E. de Malherbe nos remite lo siguiente acerca del mismo asunto:

Señor director de EL SIGLO.—Le agradeceria la publicacion de las consideraciones siguientes refiriéndose á la lista de los lecheros multados que apareció en su apreciable diario fecha de ayer:

Dicha lista, muy larga por cierto, no indica los motivos que hicieron aplicar la multa por el Laboratorio Municipal.

Sin embargo, el reglamento de la materia, *bastante extraño por cierto*, establece multas no solo por falsificaciones, introduccion de materias dañinas, venta de leche en mal estado, etc. sino tambien por el solo hecho de no tener una leche que corresponda *á cierto tipo oficial*, establecido sin gran discernimiento, aunque dicha leche sea *muy pura y muy natural*.

De esto resulta pues que muchas de las víctimas de la severidad municipal aparecen como culpables de graves atentados en contra de la salud pública, cuando su único delito es el de poseer vacas que no dan el *tipo reglamentario*, tipo que no alcanzan sino razas muy especiales.

Basta ver lo extensa que es la lista de los multados, y los nombres de muchos de ellos, para preguntarse si la extricta justicia ha presidido á aquella distribucion de multas, y si esa publicacion hecha en tales condiciones no viene á perjudicar los intereses respetables de gente perfectamente honrada.

Está muy bien el defender la salud pública, es hasta un deber sagrado, pero no se entiende bien cómo una leche *pura y sana*, por el solo hecho que contiene en sus elementos componentes proporciones diferentes de las indicadas *por el tipo municipal*, pueda perjudicar á dicha salud pública.

No quiero hacer intervenir cifras aquí, reservándolo para otra oportunidad en caso necesario: solo manifestaré que muchas razas de lecheras tienen una composicion de leche enteramente distinta de la que el Laboratorio Municipal llama *leche normal*; y, sin embargo, la leche de las vacas aludidas es muy pura y muy sana.

Con el procedimiento empleado en la actualidad, puede muy bien suceder que el propietario de ciertas razas de vacas, se halle asimilado al hombre poco concienzudo que introduce ácido salicílico ú otros productos nocivos en su leche, con gran perjuicio de la salud pública.

Citaré, por ejemplo la raza de Salers (en Suiza, país reputado en la materia) cuyo término medio da solo 3.22 por ciento de manteca.

Pues bien: salvo ciertas excepciones, se han introducido en esta República muchos animales de razas, cuya leche es pobre en manteca, *aunque muy sana y muy* conveniente para el consumo.

No hay que olvidar que la materia grasa en la leche es un elemento *respiratorio* y que aun sacándola del todo, la leche así desnatada, está considerada por las autoridades sanitarias en Europa como guardando todavía *las dos terceras partes* de sus cualidades nutritivas, condicion que ha hecho autorizar en muchas ciudades la venta de la *leche descremada con máquina*, llamada leche de centrífugas.

—Ya se han reconocido defectos á la reglamentacion vigente, y sin embargo, se quiere aplicarla con todo rigor. Pareceria que el lechero es una especie peligrosa que no se debe dejar de perseguir.

Me parece que sería mas equitativo de estudiar de manera formal y sosegada una nueva reglamentacion que venga á proteger á un mismo tiempo la salud pública y los intereses de un gremio que no está exclusivamente compuesto de envenenadores, como podria hacerlo creer al público el número asombroso de los que incurrieron en la multa despues de una revisacion de solo nueve dias!!

Mientras no exista un reglamento racional hecho por las autoridades sanitarias, sin prescindir de las indicaciones que pueda darles gente del oficio (como se hace por otros artículos de consumo), se podría ejercer menos rigor en la aplicacion de las penas indicadas en el presente reglamento.

No quiero preguntar aquí qué derecho asistió á la Direccion de Salubridad para publicar la nómina en cuestion, cuando, cosa mas extraña aún, *no están aun notificados siquiera* los condenados! Si mi memoria me es fiel, la Junta anterior, á quien unos interesados pidieron la publicacion de los fideleros que adulteraban sus productos, se negó á ello, alegando que no estaba autorizada á hacerlo. Han cambiado las circunstancias? Reservo para otra vez consideraciones sobre la falta de garantía de los análisis por el procedimiento empleado por el Laboratorio Municipal, y me resta á agradecer al señor director.

Saludándole muy atentamente S. S. S.—*E. de Malherbe*, Lechería «Los Normandos».—6 de Marzo 1902.

LOS CARRUAJES DE ALQUILER

EL DERECHO DE PISO

DESCUIDO EN LA VIGILANCIA

El director de Salubridad, bajo cuya superintendencia está colocada la inspeccion y cobro de derechos á los carruajes de número, que se sitúan en las plazas y otros parajes públicos, observó dias pasados que su cantidad excedia considerablemente á la que podia estimarse por los talones de pago del impuesto de piso respectivo.

En virtud de esa observacion, el doctor Lapeyre comisionó á los comisarios de Salubridad señores Alvarez, Lopez y Espina, para que inspeccionaran los carruajes de plaza y comprobaran la totalidad de la cifra á que ascienden.

El resultado de la inspeccion fué como sigue: De 138 coches revisados, 64 nada menos, carecian del boleto de piso correspondiente. Además varios aurigas, previendo que de la inspeccion y carencia de boleta podrian subseguir ulterioridades enojosas, pretendieron sobre el campo, comprar,—así lo consignan las partes respectivas,—á los inspectores. De más está decir que la propuesta no encontró aceptacion.

En presencia de tan poco halagüeño resultado, el doctor Lapeyre hizo que se controlara, con los talones de órden, el número de carruajes de plaza que pagan el impuesto de piso. Sólo de 110 á 115 coches estaban en condiciones legales, y el resto, unos 180 segun estimacion aproximativa, no abonaban un céntimo.

Como hay un empleado que tiene á su cargo la revisacion del impuesto é inspeccion de carruajes, el director de Salubridad ha dispuesto que se presente á la oficina, para ver como explica la diferencia anotada.

Agregaremos, como dato económico, que esa falta de pago del impuesto importa el ingreso en menos de $ 3.600 anuales, á las cajas de la Junta.

Se recaudan ahora $ 2.400 por ese concepto, y si todos los coches de plaza pagaran debidamente, creceria esa cantidad hasta $ 6.000, más ó menos.

El doctor Lapeyre ha dispuesto asimismo que se multen las infracciones habidas y que en adelante el cobro de derecho se haga efectivo con toda formalidad y sin excepciones.

Es esta una buena medida, desde que garantiza y aumenta las rentas del Municipio por la aplicacion extricta de ordenanzas vigentes.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

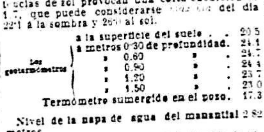
NORMALES PARA EL MES DE MARZO—Presion mm. 759.12
Presion de lluvia mm. 756.77.
Humedad relativa 71.40.
Temperatura cent. 20.53.
Máximum crítico estival 35.0.

Montevideo, Marzo 6 de 1902

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Nublado, húmedo y ventoso. El viento E S E en las primeras horas del dia con 25 kms. de velocidad, vira á E. [illegible] de las 11 a. m. reforzando hasta adquirir de 32 á 35 kms., conserva la misma direccion y se debilita al atardecer. El cielo sólo una hora escasa de claros entre 4 y 5 p. m. queda cubierto por estratos cumulosos llevados por la misma corriente inferior.

PRESION—La fluctuacion del dia ha sido irregular en el mínimum de la tarde, convertido en baja. Algo inferior á la normal, señala ahora mm. 757.87.

TEMPERATURA—Dia templado. Promedio 20.20. La [illegible] tuvo lugar á las 2 a. m. con 20.4 al abrigo y 19.0 á la intemperie, no varia hasta las 3.30 p. m., desde cuya hora las breves intermitencias de sol provocan una corta excursion de 1.7, que puede considerarse [illegible] del dia 22.1 á la sombra y 25.0 al sol.



Los geotermómetros		
	á la superficie del suelo	20.5
	á metros 0.30 de profundidad	24.1
	» 0.60 »	24.7
	» 0.90 »	24.4
	» 1.20 »	23.7
	» 1.50 »	23.0
	Termómetro sumergido en el pozo	17.3

Nivel de la napa de agua del manantial 2.82 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.7. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 3.1.

Lluvia en las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche cubierta 10/10. Humedad 77/100. Temperatura 21.1. Viento E. con 6 kilómetros.

LUIS MORANDI
Director.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones practicadas en el dia de hoy á las 9 a. m.

Montevideo 23.3, en 4 horas. Canelones 7.5, en 6 id. San José 20.0, en 11 id. (ayer y hoy). Florida 63.0, en 8 id. idem. Durazno 42.3, en 2 id. Porongos 58.0, en 3 id. Mercedes 22.5, en 2 idem (ayer). Dolores 25.0, en 3 id. ayer y hoy. Fray Bentos 20.0, en 5 id. (ayer y hoy). Pando 3.0, en 1 idem. Migues 4.2, en 3 id. Tala 6.4, en 5 idem. Minas 1.7, en 1 id. Tacuarembó 6.0, [illegible] id.

En Salto, Paysandú, San Cárlos, Pan de Azúcar, Gutierrez, Tapes, Treinta y Tres, Lascano, Artigas, Solís y Tacuary, no ha llovido.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*La Direccion.*

TELÉGRAFO NACIONAL

Dolores, Santa Lucía, San José, Paysandú, Guaviyú, San Eugenio, Nueva Helvecia, Rosario y Conchillas, nublado. Canelones, tormentoso. Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, Mercedes, Florida, Colonia, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, San Fructuoso, Santa Rosa, Rivera, Piedras y Salto, bueno.

DEL MUNICIPIO

Trabajos del mes—El capataz de la cuadrilla de peones dependiente de la Direccion de Abasto y Tabladas ha dado cuenta de los trabajos realizados durante el mes de Febrero próximo pasado.

Se hace notar la urgencia que habria en construir paredones cada 50 metros del camino que vá á la Tablada, á fin de evitar que la tierra sea arrastrada por las aguas pluviales y levantar pequeños diques á los costados del desaguadero.

Plantacion de árboles—Prosigue la plantacion de plátanos en las calles de la ciudad, y la renovacion de los árboles que se encuentran en malas condiciones. El número de nuevos árboles que se plantará asciende á 10.000.

Se apresura la prosecucion de esta tarea, á fin de terminarla antes de que desaparezca la estacion propicia.

Multas—La Direccion de Rodados ha impuesto la multa prescripta en la ordenanza respectiva á los guardas N.º 14 del tranvía Oriental y 4 del tranvía del Paso del Molino y Cerro, por infraccion al artículo 20 de aquélla.

En esta semana se recibirán en la Direccion de Parques y Jardines las semillas encargadas á la casa de Cayenne, de Paris.

Las semillas son de árboles y arbustos y están destinados al ornato de los jardines públicos y plazas de la ciudad.

Reformas en los corrales de abasto—La Direccion de Abasto y Tabladas ha sido autorizada por la Junta para iniciar y llevar á cabo las reformas de carácter urgente requeridas por las canchas de matanza en los corrales de la barra de Santa Lucía.

Como se sabe, una inspeccion practicada por el director del ramo, acompañado del presidente de la Junta, dió por resultado evidenciar que aquella dependencia municipal no estaba, ni con mucho, en las condiciones del mas elemental buen funcionamiento.

Camino de la Aldea—La Direccion de Obras Municipales ha sido facultada para formular los planos necesarios al arreglo del camino de la Aldea, en su parte más poblada.

A este efecto se gestionará además el concurso del vecindario colindante, para que costee dentro de las equitativas condiciones del caso una parte de los gastos que demande la macadamizacion.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio sito en la Figurita, compuesto de 15 metros, 30 centímetros por 55 metros de fondo. Precio $ 511. Escribano, Constantino Piacenza.

De solares sitos en el Barrio Leandro Gomez, de 4030 metros, 56 decímetros. Precio $ 100. Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno situado en las Tres Cruces, frente á las calles La Paz y General Pagola, de 2720 metros, 70 decímetros. Precio $ 5100. Escribano, Juan J. Moratorio.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 252, frente á la calle Chaná, de 6 metros, 872 milímetros, por 37 metros. Precio pesos 300. Escribano, Alfredo Herrán.

De una finca frente á la calle Paysandú 264, de 345 metros, 86 decímetros. Precio $ 9250. Escribano, Andrés R. Chipito.

De un terreno con edificio situado en la villa de la Union, frente á la calle Larravide, de 462 metros. Precio $ 700. Escribano, Juan B. Bazzano.

De un campo con poblaciones situado en el departamento de Rivera lindante con la cuchilla de Haedo, de 1192 hectáreas, 1591 metros. Precio $ 6.462,58. Escribano, Luis Q. Cardozo.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 500 al 10 por ciento anual; 1300, 7000 y 5000 al 9 id. id.; 1500 al 8,50 id. id.; 4126 y 3000 al 8 id. id.; 300 y 200 al 1 id. mensual.

SALUD PUBLICA

La viruela

Anteayer practicaron los vacunadores municipales 339 vacunaciones y revacunaciones.

—Fué ayer trasladado á la Casa de Aislamiento, por encontrarse atacado de viruela, un habitante de la calle San Salvador número 62.

—Se ha dispuesto el aislamiento de un habitante de la fonda conocida por «del Vasco», sita La Paz 117, en vista de estar enfermo de dolencia infecto-contagiosa.

La epidemia de viruela que ha llegado á dar dias de 30 casos tiende paulatinamente á decrecer, siendo ahora, como se habrá notado, más escaso el número de denuncias.

Sin embargo, la Direccion del ramo está resuelta á proseguir sin descanso en la tarea de impedir por todos sus esfuerzos la propagacion del mal, multiplicando las desinfecciones y haciendo que la vacunacion general sea efectiva.

Contribuyendo á ese propósito continúa la vacunacion en gran escala, para lo cual se sigue habilitando horas en el local de la Junta y en otros sitios.

La casa de desinfeccion

La Junta en la sesion de ayer de tarde, autorizó al director de salubridad para llevar á cabo el plan de reformas á introducirse en la casa de desinfeccion, dependiente de la oficina á su cargo.

Ese plan de reformas que dejará al establecimiento nombrado en muy buenas condiciones de funcionamiento, está ya formulado y se llevará á la práctica dentro de la posible brevedad, dada la urgencia que reviste, pues se sabe cuántos son los servicios que tiene que atender actualmente aquella dependencia.

Casos denunciados

Fueron ayer denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela 7 casos: Reconquista 19, Convencion 171, San Salvador 62, Juncal 52a, Milan 13 esquina Reducto, Santa Inés 50 (Buceo), Tacuarembó 112.

Tifoidea 6 casos: Figurita 443, Minas 62, Médanos 262, Cerrito 192.

CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobacion de los poderes por Montevideo

En la sesion de ayer, antes de entrar á la órden del dia, el señor Serrato presentó y fundó dos proyectos de ley: uno sobre devolucion del importe de las estampillas á los fabricantes de fósforos para la exportacion, y otro sobre primas anuales, durante tres años, á los fabricantes de carnes congeladas. Ambos proyectos pasaron á la Comision de Hacienda.

Al entrarse á la órden del dia el señor Pereda presenta á la mesa los siguientes artículos sustitutivos del que la Comision informante ha presentado á la consideracion de la Cámara:

«Artículo 1.º Declaránse nulos los poderes presentados por los ciudadanos doctor don Martin C. Martinez, doctor don Joaquin de Salterain y don José Saavedra en calidad de representantes titulares por el departamento de Montevideo, y la proclamacion de suplentes hecha por la Junta Electoral en favor de los señores Luis Varela, Sebastian Martorell, Federico Canfield, doctor Alvaro Guillot, doctor Ramon Irigoyen y Juan Buela.

Art. 2.º Comuníquese al P. E. para que decrete se proceda á nueva eleccion á fin de llenar esas vacantes.

Art. 3.º La eleccion á que se refiere el artículo anterior se hará por el sistema de simple mayoría.»

El señor Pereda funda esos artículos diciendo que toda la vida ha sido de los que prefieren que se quemen las colonias con tal que se salven los principios «y de los que siendo amigos de Platon son mas amigos de la verdad.» Por eso mismo se considera en la obligacion de ocuparse de estas últimas elecciones por Montevideo, en las cuales todo el mundo ha visto «la mano latente del primer magistrado de la República».

Refiriéndose al señor Cuestas, dice en seguida que éste ha sido «la sombra de *Los Madgyares* en el Partido Colorado», pues lo ha querido dominar continuamente antes, para asegurar la estabilidad de su gobierno; ahora, para elegirse un sucesor. «Pero se equivoca—exclama el señor Pereda—porque si todos procedemos con independencia, elegiremos á un ciudadano que responda á los supremos intereses del país.»

Afirma que el presidente de la República envió instrucciones á Paysandú para obstaculizar el triunfo de su candidatura en las últimas elecciones; eso se atreveria á jurarlo, poniendo en garantía su palabra de honor. Concluye exhortando á los señores diputados á hacer obra de varon, sacudiendo su inercia y aplastando «la enorme cabeza del Minotauro del oficialismo».

El señor Roxlo hace notar que en su discurso el señor Pereda no ha aportado al debate ningun argumento nuevo, ninguna prueba valedera. El doctor Suarez pide que se haga constar su voto en contra del artículo propuesto por la Comision de Poderes. Se vota el artículo que resulta aprobado por 25 diputados sobre un total de 43.

Entra á debate el artículo 2.º referente á la eleccion por Maldonado, y el señor Fajardo toma la palabra para exponer las razones morales y legales que hay para admitir la incorporacion á la Cámara del señor Servente, del cual pondera «la honestidad pública y privada, la preparacion excepcional para desempeñar el cargo y la completa adhesion al actual órden de cosas.»

Despues de una discusion entre los doctores Suarez y Espalter, y una tentativa inútil del señor Florite para que se prolongue la sesion, toma la palabra el doctor Herrero y Espinosa precisamente en momentos en que suena la hora reglamentaria.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

MAS DE DIEZ MIL HUELGUISTAS
LOS SALADERISTAS
DISGREGACION DE LOS BUQUES DE GUERRA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 6—Más de diez mil operarios huelguistas recorrieron hoy la ribera y el Riachuelo. La policía los vigila.

—Los saladeristas uruguayos se retiraron anoche sin haber, esta vez tampoco, conseguido la solucion del asunto que tramitaban con los saladeristas argentinos.

Lo probable es que se limitarán las matanzas á un tipo determinado.

—La escuadra de evoluciones se disgregó: la division de acorazados de Mar del Plata partió para Bahía Blanca con el transporte Chaco llevando al regimiento de artillería de costa.

La division de cruceros y la segunda division de acorazados y la division de transportes partieron para Buenos Aires.

Las divisiones de destroyers y torpederas se dirigieron á Santiago.

La fragata Sarmiento partió con el presidente Roca á conocer el hermoso puerto natural de San Blas, hace pocos meses desconocido.

Buenos Aires, 6—Comunican del Rosario que ha ocurrido en aquella ciudad un derrumbe que ha causado tres heridos de gravedad.

—Comunican del puerto Madrin que el transporte 1.º de Mayo conduciendo al perito argentino señor Moreno y á los oficiales Thompson y Roberson de la comision arbitral, zarpó con destino á Santa Cruz.

—El estadista chileno don Pedro Montt visitó la ciudad de La Plata.

—El perito Moreno manifestó la decision de declinar el homenaje que en prueba de reconocimiento de los servicios prestados al país proyectaba la sociedad científica argentina.

—Anuncian de Cabo Alarío (costa del Limay) que anoche fué asaltada por unos bandoleros la oficina telegráfica establecida allí.

Los bandoleros fueron rechazados.

Buenos Aires, 6—Los inspectores de la armada conferenciaron con el ministro Ricchieri, respecto á los próximos ascensos.

Solo se promoverán á los alféreces, tenientes primeros y segundos con mas de tres años de antig. edad y aptitudes.

—Comunican de Concordia que en Paso de Corralito la chata Constante se abrió un rumbo chocando con una piedra de 64 toneladas.

Las mercaderías que conducía estan en gran parte averiadas.

—Llegaron los pasajeros del vapor Les Alpes que fueron puestos en libre plática.

—El jefe de la zona del Uruguay coronel Smith se hará cargo de su puesto el dia 15 del presente mes.

—El ministro de Obras Públicas telegrafió al ingeniero Luiggi adopte las medidas necesarias para que el presidente Roca pueda inaugurar la segunda y tercera seccion del dique de carena el sábado próximo.

—El asunto del dia es el incidente Vedia-Carrasco.

Esta noche á las nueve se reune el tribunal de honor que resolverá.

—Los huelguistas del Riachuelo celebraron una reunion en la que resolvieron invitar al gremio de los carreros á secundar el movimiento. La policía ha efectuado varios arrestos.

—La Liga Cívica Independiente hará mañana una manifestacion pública al doctor Roque Saenz Peña y le hará entrega de la nota por la que lo proclama diputado por la capital.

Chile

Censura—Las altas cumbres—Compra de cañones—Las tarifas de tranvías

Santiago, 6—La prensa radical censura al presidente de la república por su demasiado efusivo telegrama á Leon XIII en el aniversario de su consagracion.

—*La Ley* pide editorialmente que el gobierno insinúe á Sir Holdich el reconocimiento del Valle de los Patos y del Valle Lacar para comprobar la contradiccion del principio de las altas cumbres.

—Se confirma la compra de grandes cañones para fortificar los principales puertos.

—El pueblo resiste el alza de las tarifas de los tranvías. Se teme se produzcan manifestaciones populares.

—Se disputan la senaturía por Nuble, los señores Ismael Tocornal, Ricardo Crugat, Juan Castellon y Enrique Mac Iver. Se cree que renunciarán Tocornal ó Mac Iver.

Próximamente partirá el ministro de Obras públicas á inspeccionar los ferrocarriles de la provincia de Valdivia.

Brasil

Eleccion presidencial—Visita á bordo—Marino fallecido

Rio de Janeiro, 6—Los últimos datos recibidos sobre la eleccion de electores de presidente y vice de la República, efectuada el sábado último, dan este resultado á favor de cada uno de los candidatos:

Para presidente, Francisco P. Rodriguez Alves, 210.467 votos; Quintino Bocayuva, 31.378; Ubaldino Amaral, 6.084.

Para vice-Presidente: Silviano Brandao, 212.740; Julio Chermont, 22.005.

Circula el rumor de que el futuro Presidente invitará á formar parte de su gobierno, en los cargos que se indican, á los señores

Julio Castilhos, Ministro de Hacienda; Paulino Souza, del Interior; general Costallat, de Guerra; almirante Guillobel, de Marina; Antonio Prado, de Agricultura.

—El jefe de policía ha comunicado á los agentes de navegacion, que está dispuesto á arrestar y procesar á cualquier persona que impidiese que se efectuen las diligencias policiales á bordo de los paquetes de ultramar, como sucedió, que no se permitió la visita del delegado de policía que iba á arrestar unos criminales á bordo del vapor italiano Duchesa di Génova.

—Falleció el capitan de fragata Navarro Andrade, que era muy estimado.

Guerra en Sud-Africa

Los delegados Wolmarans y Wessells—Dewett—Los prisioneros—El abastecimiento de carnes

Washington, 6—Los principales diarios de esta capital comentan desfavorablemente la contestacion hecha hoy á los delegados boers Wolmarans y Wessells por el secretario de estado M. Hay, que el gobierno de la Union no podia prohibir la exportacion de caballos y mulas para el ejército británico que opera en Sud Africa.

Entre las personas adictas á la causa boer cunde la idea de hacer un meeting para protestar contra tal declaracion.

Londres, 6—Comunican á *The Times* que el presidente Steyn y el general Botha discuten la rendicion del ejército boer. Aunque la version llega autorizada, no se le da crédito.

Londres, 6—Un despacho de Pretoria asegura que el general boer Dewett se encuentra gravemente herido.

La noticia procede de un prisionero boer en la accion de Harrismith.

Bruselas, 6—Noticias del Transvaal recibidas directamente por el doctor Leyds aseguran que el estado de la guerra no se ha modificado desde el año pasado.

Con respecto á los partes de lord Kitchener observa que el número de prisioneros es siempre incluido todas las mujeres, niños y ancianos.

Londres, 6—En el campamento de Aldershot reciben instruccion 11,000 reclutas que se destinan á Sud Africa y que serán enviados en el mes actual y en Abril.

Londres, 6—El primer ministro de la Confederacion Australiana ha telegrafiado á Mr. Chamberlain por los contratos que el War Office tiene firmados con algunos contratistas de ganado y de carnes conservadas destinadas á cubrir las necesidades del ejército en Sud-Africa. Pide tambien que se proceda á la revision de esos contratos que denuncia.

M. Chamberlain contestó diciendo que era imposible al gobierno dar satisfaccion á esas exigencias.

Washington, 6—El delegado Wolmarans desmiente la especie trasmitida desde Londres al *Sun*, sobre la próxima rendicion de Botha y Delarey.

Manifiesta el mencionado delegado que ambos jefes tienen más de tres mil hombres cada uno, perfectamente armados, equipados y dispuestos á continuar la lucha.

Nueva York, 6—A su vuelta á ésta los delegados boers serán objeto de una manifestacion popular que les organizan los centros boerófilos.

El acto tendrá lugar en un local cerrado pues las autoridades se niegan á consentir que sea en las calles.

Francia

Waldeck Rousseau mejorado

Paris, 6—El presidente del consejo Mr. Waldeck Rousseau, sigue mejor.

Ha trabajado casi todo el dia de ayer.

Niebla en el canal de la Mancha

Paris, 6—Hoy hay una intensa niebla en el Canal de la Mancha, lo que hace casi imposible la navegacion en él.

Se teme se produzcan choques.

Supresion de los derechos al trigo

Paris, 6—En la sesion de la Comision de Aduanas de la Cámara, bajo la presidencia del diputado del Loiret, M. Marie Albert Viger, ex-ministro de Agricultura en varios gabinetes, se ha examinado la proposicion que tiene por objeto retirar al Gobierno la facultad de suspender por decreto los derechos de entrada sobre los trigos y obligarle á sustituir en ese caso el régimen de la ley al del decreto. El actual ministro de Agricultura, M. Jean Dupuy, se muestra favorable á ese proyecto y estaria dispuesto á aceptar la supresion de esa prerrogativa del Poder Ejecutivo.

Italia

Honor para la escuadra argentina

Roma, 6—El corresponsal de *Il Secolo XIX*, de Génova, trasmite de Mar del Plata importantes detalles de las grandes maniobras que está realizando la escuadra argentina bajo las órdenes del comodoro Barilari y en presencia del presidente Roca. Dice que todas las unidades de la escuadra han maniobrado con insuperable regularidad y correccion y que los 7000 hombres que componen la tripulacion de los buques, han dado pruebas de resistencia y raras aptitudes como marinos.

Los cuatro grandes acorazados tipo Garibaldi, construidos en Italia—agrega el corresponsal—han mantenido una marcha regular á tiraje ordinario á razon de 18 millas, ejecutando sus evoluciones con sorprendente precision.

El éxito de las grandes maniobras navales—así concluye *Il Secolo XIX*—es un título de honor para la escuadra argentina.

Ningun otro país ha realizado en el mismo corto período la organizacion de una flota tan homogénea, fuerte, y hermosa mandada por una oficialidad tan competente.

La agitacion obrera

Roma, 6—En todos los centros obreros se manifiestan con carácter alarmante los efectos de la propaganda socialista.

Grandes huelgas se están organizando en Milan, Génova, Sampierdarena, Turin, Liorna, Nápoles y otras ciudades.

La agitacion cunde entre las clases rurales.

De Ferrara y Bolonia informan que en esas dos provincias las ligas de resistencia socialistas preparan para la primavera un inminente levantamiento general de campesinos, con el objeto de pedir la reforma radical de las leyes agrarias vigentes.

El Gobierno tiene conocimiento de los grandes trabajos que está realizando el partido socialista, con el fin de llevar á cabo en el próximo mes de Mayo el plan de huelga general de los trabajadores.

Norte-América

El canal interoceánico

Washington, 6—Mr. Hepburn miembro de la Cámara de Representantes, que se ha señalado por su adhesion al proyecto del canal de Nicaragua, comenta y apoya el informe de la subcomision del Senado. El presidente de la comision de comercio de la cámara observa que los Estados Unidos tendrán sobre ese canal una absoluta soberanía que no comporta la concesion del de Panamá. La república de Nicaragua segun los arreglos provisorios tramitados estaria dispuesta á conceder á los Estados Unidos derechos y una jurisdiccion que implicaria una verdadera posesion sobre el canal designado; condiciones á que no se suscribe Colombia en el Istmo de Panamá.

Mr. Hepburn ha insistido en que el presupuesto que él presentó anteriormente, solicitando un crédito de 180.000 dollars, está basado en estudios de ingenieros americanos hechos en cincuenta años. Todo está preparado para el comienzo de los trabajos. Agrega el diputado men-

cionado que el lado diplomático y el internacional están ya arreglados por tratados y preliminares.

El secretario general del canal de Panamá M. Langre se ocupa activamente en trabajar en favor de su proyecto. Lo patrocinan muchos legisladores de influencia.

La escuadra en el Mar Caribe—Actitud de Alemania

Washington, 6—El crucero Philadelphia ha salido ayer de Panamá para Guayaquil, con la mision de averiguar los antecedentes del incidente ocurrido entre el cónsul de los Estados Unidos en aquel puerto y las autoridades ecuatorianas.

El contralmirante Higginson, en un telegrama que dirigió hoy al Departamento de Marina, anunció que salió de Cienfuegos dirigiéndose á Colon con los buques de guerra Kearsage, Alabama, Indiana y Massachusset. Los intereses norteamericanos estarán, pues, bien protegidos en el istmo de Panamá, sobre todo despues del regreso del Philadelphia.

La escuadra del Atlántico Norte saldrá en breve de Colon para dirigirse para Cartagena y de allí á Trinidad.

Créese que la escuadra no abandonará la costa sud-americana del Mar Caribe sino á principios del mes de Abril próximo.

En los círculos navales se cree que Alemania ha aplazado su proyectada manifestacion contra Venezuela para cuando la escuadra norteamericana haya abandonado aquellas aguas.

Aclamaciones al príncipe Enrique

Nueva York, 6—Comunican de Rochester que el tren que conduce al príncipe Enrique de Prusia en viaje á Boston, despues de visitar las cataratas del Niágara, se detuvo en aquella ciudad.

Unas veinte mil personas aclamaron al príncipe Enrique.

Inglaterra

Libro del profesor Harerkon

Lóndres, 6—*The Times* de hoy se ocupa extensamente de un libro del profesor Harerkon en que trata de la precision inminente que la Holanda acuerde con Alemania un convenio naval, militar, aduanero y comercial.

Representaciones de América

Madrid, 6—Reunióse en consejo pleno el gabinete bajo la presidencia de la reina regente. El ministro de estado declaró que todas las repúblicas americanas enviarán importantes representaciones á la coronacion del rey Alfonso XIII.

Manifestacion de estudiantes

Madrid, 6—Mañana tendrá lugar una gran manifestacion de estudiantes para pedir la libertad de un compañero preso por el hecho de haberse negado á prestar juramento en una diligencia judicial.

De la Argentina

Buenos Aires, 6—Anoche llegaron al puerto de La Plata la division de cruceros y la de transportes.

En Mar del Plata solo quedan las torpederas Murature y Py.

Las torpederas sufrirán la inspeccion de las máquinas que se realizará en el apostadero naval.

Despues pasarán á situacion de desarme.

—Puedo asegurar que el doctor Pellegrini tiene muchos trabajos adelantados para las elecciones del domingo próximo. Mañana se distribuirá una lista nueva entre varios caudillos parroquiales.

De esta lista quedan excluidos los mitristas que obedecen al doctor Gouchon.

—La Cámara mercantil resolvió concurrir á la exposicion de cartografía y etnografía que se celebrará en Amberes con motivo del 25.º aniversario de la Real Sociedad de Geografía.

—Despues del 20 del corriente el ministro Gonzalez saldrá para la Rioja, á pasar una corta temporada en sus montañas.

—El ministro Avellaneda ha invitado al senador chileno Montt á un paseo por el puerto esta mañana á las 9.

Invitó tambien á los ministros del ejecutivo y á varios funcionarios.

Despues de recorrer el puerto y el mercado central de frutos pasaron á los talleres del Riachuelo, donde almorzaron.

El vapor llevaba en uno de sus mástiles el pabellon chileno.

—Autorizóse á la compañía de obras públicas del Rio de la Plata de Lóndres para que establezca una sucursal en esta capital con un millon de pesos oro.

—En la reunion de esta noche del tribunal que entiende en el duelo Vedia Carranza, no se arribó á nada satisfactorio.

El duelo se realizará mañana temprano.

—La Union Cívica resolvió sortear mañana á las 9 el candidato que proclamará para diputado.

—Esta noche partió la fragata Sarmiento para San Blas.

Ecos Sociales

Verdaderamente suntuosa resultó la fiesta realizada en casa de la familia Castellanos Mañé con motivo de la boda de la señorita María Emilia Castellanos con el jóven Mateo Seré Ibarra.

A la hora en que escribimos esta breve noticia el baile se encuentra en todo su apogeo, en todo el esplendor de la animacion y de la alegría.

Las parejas llenan las salas brillantes con los reflejos de centenares de luces que hacen destacar las delicadas y esbeltas figuras de las encantadoras niñas.

El local, amplísimo, decorado con exquisito gusto, estaba alfombrado de blanco y allí circulaban tantas parejas como en el salon de honor.

La mesa en el comedor, con régio mobiliario de elegante arquitectura, había sido primorosamente arreglada por el artista en flores señor Caruso, quien desplegó una gran originalidad en la combinacion de flores, cintas, tules y palmas, que obligaba el más espontáneo elogio.

Los centros de orquídeas eran bellísimos, combinando los colores con exquisito gusto.

El buffet, servido por la Confitería del Telégrafo, era de toda opulencia. Una nutrida orquesta ejecutaba un repertorio de bellísimas piezas que invitaban á gozar de los placeres de la danza.

La dueña de casa y demás personas de la familia hacían los honores de la fiesta con esmero y distincion.

∴ Se efectuó ayer de tarde el entierro del jóven Federico Ferrando, de cuyo trágico fin informamos en nuestro último número.

Numeroso cortejo acompañó el féretro hasta el Cementerio Central, notándose entre el acompañamiento la presencia de casi todos los escritores jóvenes, amigos del infortunado extinto por sus prendas de bondad y su cultivada inteligencia.

En el cementerio hicieron uso de la palabra los señores Julio Herrera y Reissig y Eliseo Ricardo Gomez.

Ambos oradores tuvieron sentidas palabras de elogio para las condiciones del jóven Ferrando, siendo sus conceptos recibidos por el acompañamiento con generales muestras de aprobacion.

La familia del finado ha recibido numerosos telegramas y tarjetas de condolencia por el triste suceso.

∴ Hállase en Montevideo el distinguido literato argentino doctor don David Peña, acompañado de un hijo suyo.

El doctor Peña se hospeda en el Hotel Oriental.

∴ Permanecerá una veintena de dias en esta capital el señor Angel Bottero, estimadísimo caballero italiano, muy conocido en los altos círculos sociales de la vecina orilla.

∴ Efectuóse ayer, ante un reducido núcleo de íntimos, el desposorio de la señorita Petrona Luengo con el señor José Pedro Rodriguez. Fueron padrinos de la boda la señora Fermina M. de Luengo y el doctor Sebastian B. Rodriguez.

Asistieron al acto las familias de Ungo, Rodriguez, Ellauri, Somalo, y las señoras Reyes de Rodriguez, Castro de Rodriguez, Demby de Rodriguez, Regules de Meratorio y Vaeza Ocampo de Pacheco.

Los novios partieron enseguida para Colon, en cuyo hotel pasarán algunos dias.

∴ El jóven Alberto M. Aguirre ha sido operado con éxito satisfactorio por los doctores Eduardo Martinez y Eugenio Bruel.

SECCION MILITAR

al mismo paquete una partida de cueros secos por cuenta de los señores Danckelman y Schrader, golpes de mar averiaron varios cueros.

Crucero Atlanta—Procedente de Punta Arenas llegó ayer tarde el crucero norteamericano Atlanta.

Al varadero—La embarcacion 325 propiedad del señor Luis Parma, entrará al varadero de Fazzio, calle Florida, á recibir reparaciones.

El Lake Megantic—Trajo 15 pasajeros de Liverpool y escalas.

Trasmallo cortado—El señor Pedro Galcerán en representacion de los señores Juan L. Vuscasovich y Cía. manifestó en la Prefectura Marítima que se tenía la embarcacion 743 ocupada en la pesca con los trasmalles tendidos; que el bote del cuter Lili pasó dos ó tres veces al rededor del referido trasmallo y que por fin fueron cortadas á cuchillo las trallas del mismo.

Como se le ha hecho daño voluntario, reclama de los perjuicios recibidos.

La Basilisk—Salió para las islas Malvinas esta cañonera inglesa.

Para la isla—Llevó provisiones y correspondencia el vapor del tráfico Chapleuy.

En viaje—Danube, de este puerto para Southampton, salió el 4 de Santos.

Ravenna, salió el 4 de Génova para el Rio de la Plata.

Iberia, de Liverpool para Montevideo, salió el 4 de San Vicente.

Nile de Southampton para el Rio de la Plata salió el 5 de Rio Janeiro.

Duca di Galliera, salió anteayer de Génova para el Rio de la Plata.

Crónica policial

Herido de un balazo—Ayer, á las 4 y 30 de la tarde, en momentos en que el comisario don Juan Molinari, de la seccion 4.ª, se hallaba en el interior de la Comisaría examinando un revólver Smith de nueve milímetros, tuvo la desgracia de que se le escapara un tiro, yendo el proyectil á herirle en el dedo índice de la mano derecha.

El señor Molinari fué atendido en los primeros momentos en el sanatorio de la Asociacion Fraternidad, por el doctor Villamil.

Horacio Quiroga—Fué trasladado ayer tarde de la Jefatura á la Correccional el señor Horacio Quiroga, autor involuntario de la muerte de su íntimo amigo el señor Federico Ferrando.

Cartera con dinero—El sargento Miguel Arregui, de la seccion 6.ª, encontró ayer en la calle Gaboto una cartera con dinero, la que entregó momentos despues á sus superiores.

La cartera se halla en la Comisaría de órdenes de la Jefatura á disposicion de quien la reclame justificando ser su dueño.

Demente—La comisaría 11.ª remitió á la Jefatura á Emilia Roja por creérsela atacada de enagenacion mental.

Por escándalo—Fueron pasados á la Jefatura ayer por la 11.ª seccion, los individuos Aurelio Martinez y Manuel, Elena y Ema Nacimiento, que promovieron ayer un gran escándalo en una casa de inquilinato en la Union.

EN LOS MINISTERIOS

Aprehension de un criminal

San Fructuoso, Marzo 5 de 1902.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Complázcome en comunicarle á V. E. haber sido aprehendido en Arroyo Malo Arsindo Rivero, uno de los actores del suceso de Rolon.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 51.25 por ciento, precio que señala baja de 1/8 de punto, comparado con el regido en dias anteriores.

Oro amonedado—Procedentes de Rio Janeiro trajo ayer el vapor británico Lake Megantic £ 6000 oro sellado consignados á Ricardi y Ca.

Concordato—El señor Angel M. Sanz se ha presentado ante el Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga, solicitando la homologacion de un contrato preventivo extra-judicial que acaba de celebrar con sus acreedores.

Dicho contrato contiene las proposiciones siguientes:

1.º El deudor pagará los créditos hasta su completa chancelacion, sin interés alguno. 2.º Dicho pago se efectuará por mensualidades de 500 $ (quinientos pesos), que el señor Sanz entregará al señor don Emilio Lozano, quien queda encargado de efectuar un prorrateo bimensual entre los acreedores que figuran en el Balance. 3.º El señor Sanz deberá hacer la primera entrega el 30 de Abril del año en curso y las demás al finalizar los meses sucesivos. 4.º Siempre que el señor Sanz deje de cumplir con la obligacion que le impone este compromiso quedará éste rescindido de hecho y los acreedores podrán hacer valer las acciones de que se crean asistidos, recobrando los créditos su primitivo vigor, salvo las deducciones á que hubiere lugar por las cantidades entregadas. 5.º Nombrar una comision integrada con los señores Emilio Lozano y C. y Cárlos y Luis Crovetto, para que recaben las firmas de los acreedores ausentes y finalice este convenio.

Entrada de metálico—El vapor argentino Eolo, trajo ayer de Buenos Aires $ 5,000 consignados á M. de Espada.

Mercado de maderas—Con fecha de ayer comunican de Buenos Aires lo siguiente:

Los negocios en maderas del país están encalmados, debido á que no se puede satisfacer la demanda que hay por el quebracho colorado, y que falta el interés por otras maderas.

El quebracho colorado, para el cual rigen precios sostenidos, como el de $ 25.50 á 26 el millar de kilos, tiene buena demanda, pero la que viene no es bastante para conformar aquella, porque se corta poco en estos momentos, á causa de los inconvenientes que ofrece el negocio por las distancias á que se encuentra la madera antedicha y como es consiguiente, por el encarecimiento del flete, que forzosamente trae el transporte desde el punto en que se corta á los puertos de embarque.

Debemos agregar que el precio citado anteriormente, es al contado neto por la madera colorada en lancha, al lado del buque, en el puerto.

Por las vigas no hay interés, no haciéndose por esto negocio alguno. El precio que rige para la madera citada, sea para el cumpan, lapacho, urunday y quebracho del Paraguay, es de 2.20 á 2.50 $ la medida usual.

Salida de metálico—El vapor argentino Eolo, salido anoche, llevó para Buenos Aires $ 560, oro sellado, consignados á José de la Vega.

Para Paysandú y consignados á Jorge C. Dickinson, llevó el vapor argentino Comercio, salido tambien ayer, $ 9.520.00 oro sellado.



COMERCIO

Montevideo, Marzo 6 de 1902.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Diferida

11.000 $ nominales á 19.60, para mañana; 10.000 á 20 00 para fin de Abril; 10.000 á 20.40, idem idem.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

10.000 $ nominales á 19.80, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

250 acciones á 16.80, para fin de mes: 50 á 16.70, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 74.10, para fin de mes; 5.000 á 74.20, íd íd.

Deuda Consolidada

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

5.985 $ nominales á 20.00, para mañana.

Banco Italiano

80 acciones á 61.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 16.60 al contado; 50 á 16.60, para mañana; 150 á 16.80, para fin de mes; 900 á 16.70, idem idem; 200 á 16.80, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 74.10, al contado.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 51.50 al contado; 1.700 á 51.70, para mañana; 23 500 á 51.70, hasta fin de mes; 14.100 á 51.80, para fin de mes.

Entrada y venta de ganado

Dia 6

De Florida: 140 novillos remitidos por Uriarte y García y vendidos por J. Bidart sin precio carne buena criolla, para saladero.

De Rocha: 118 novillos remitidos por A. Pereyra y vendidos por S., A. y Haro á $ 15 carne gorda criolla, para saladero.

De Florida: 29 novillos y 72 vacas remitidos por J. C. Caravia y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 15 n, 13.50 y 12 v, carne buena gorda criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 227 novillos remitidos por José M. Fuentes y vendidos por S., A. y Haro á $ 14.50 carne buena criolla, para abasto y saladero.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Venezuela, vapor italiano de Génova y escalas á A. Piaggio con carga general.

Artemisa, vapor aleman de Cardiff y Amberes á G. Moeller con carbon y carga general.

Abrieron registro para cargar

Vapor inglés Danube, por W. E. Morton para Southampton y escalas.

Salidas para ultramar

Liverpool, vapor británico Craicclon, por V. de Braga con frutos del país de tránsito.

Hamburgo, vapor aleman Kambises por G. Moeller con frutos del país.

San Vicente, vapor británico Colonies, por el capitan con frutos del país de tránsito.

Liverpool, vapor británico H. Chieff, por Christophersen hnos. con frutos del país de tránsito.

Génova y escalas, vapor italiano Washington, por A. Piaggio con pasajeros y frutos del país.

Valparaiso y escalas, vapor británico Lake Megantic, por Wilson Sons y Ca. con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor argentino Comercio, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Artemisa por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Júpiter, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor italiano Venezuela por A. Piaggio con resto de carga.

Concordia, pailebot nacional Jorge, por Passano hns. con carga.

Santa Lucía, pailebot nacional Elca, por el patron en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional Cecta, por el patron en lastre.

Salto, pailebot nacional Flor del Uruguay, por Passano hns. con carga.

Paysandú, lugre norte-americano Rachael Emery, por el capitan con madera de tránsito.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Vapores á salir para ultramar en Marzo

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 6

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Piccardo y Fisco, Pedro Parabre venta de una propiedad, test José M. Ruiz, test Ignacio Jarragory, Golbarini y Cía, ocho causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Dasori con propietario del vapor Sarita. Striuchini con Piaggio, exhorto. Marquez con Julio Herrera y Obes R. de Gonzalez con Fisco y Curia Eclesiástica en causas criminales, tres de carácter administrativo.

Interlocutorias: Anastasio Isturiz incapacidad, Antonio Diosioide Giusepi íd, Pablo Cos con Asociacion Fraternidad.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Ernesto Quincke con Pedro Velazco y Gallego, Bartolo Macció hijo con Ramon Rodriguez, Angel Hernando con Marcelo Mathurin, Cárlos G. Menek con Feliciano Viera, Agustin Baltar con María Larrecq y Bernardo Cuntio, Enrique Vidal con Santos Gallardo, Salvador Blanco con María Moretti, Oscar de C. Queirós con Jaime Maeso, Sebastian Bernasoni con Maximino Ruiz Diaz, Clemente Barrial Posada con Gregorio G. Pola y Ca., Luis Peña con Amaro Carve, oficio del Juzgado L. Departamental de San José, Storace y Ca. con Jaime Maeso, Laborde con Farraco, Luis Peña con Amaro Carve, Mario Isasmendi con Domingo G. Panario, Banco Comercial con Francisco A. Rivera, Angel Hernando con Leon Latersa, Fernando Collazo con Teresa Lista, José Diluca con Jaime De Matta.

Interlocutorias — Alejandro M. Carrillo con Francisco Guarnaschelli.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Eulogio E. Corbo con Camilo Cristaldi, conc Ludovico Deangeles, Abelardo Guarneri calificacion, Lucas Rodriguez con Compañía de Seguros Fénix, Eulogio E. Corbo con Camilo Cristaldo, Monte de Piedad con Manuel Camacho y Pantaleon Panario, Banco de la República con Eduardo Regnone, Juan B. Ferrere con Santos Gallardo, Manuel D. Mieres con Benito Revelo, Lucas Rodriguez con compañía de Seguro Fénix, José M. Esteve con D. Elías hnos, Angel Primone con Santiago Nogara, Juan A. Torres con José Fontana y José Cuchete oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en los autos de Leopoldo Carrara con Luis Esteves con Vegh hnos, José Damasco é hijos con Grambolj y Repeto, Manuel Pereyra é hijo con Amadeo Almada, Raul Gomez con Juan Lacoste.

---

†

Leonidia Menezes de Grauert

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Marzo de 1902

Elisa G. de Baethgen, Eduardo (ausente) Julio Luis, Enrique y Adelina Grauert, hijos; Juan B. Baethgen, Filomena Henderson de Grauert (ausente) y Fermina Ferrer de Grauert, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Canelones núm. 99.—Unica invitacion.—Se ruega no envien coronas.

†

EDUARDO ESCARZA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Marzo de 1902

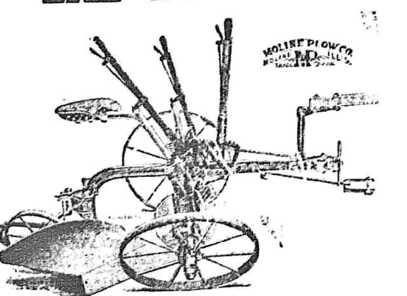
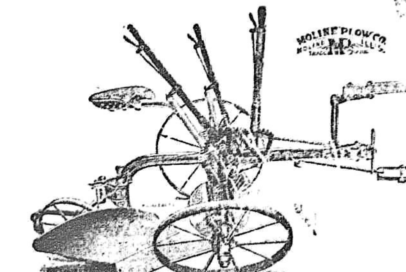
Margarita A. de Escarza, madre; Josefa y Ramon, hermanos; Ramon Escarza, Clara Escarza y Juana A. de Fernandez, tios; tios ausentes y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar el 8 del corriente á las 10 a. m.; atencion que agradecerán. — Casa mortuoria: camino 8 de Octubre 114. — Cementerio Central. Unica invitacion.

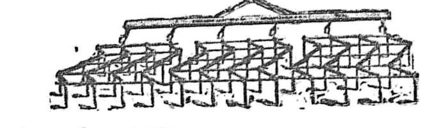
NOTA—Los carruajes saldrán á las 9 1/4 a. m. de la plaza Independencia, Arcos de la Pasiva. (Empresa Urta y Ca.)

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS







PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos **nueve dias** en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Febrero	15	Marzo	2
Llegada á Port Stanley	»	19		
Salida de » »	»	19		
Llegada á Punta Arenas	»	21	Marzo	7

REGRESOS

Salida de Punta Arenas	Marzo	2	Marzo	6
Llegada á Port Stanley	»	4		
Salida de » »	»	4		
Llegada á Montevideo	»	8	Marzo	21

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

Wilson Sons y Co. Ltd.

117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: Reconquista 80. ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

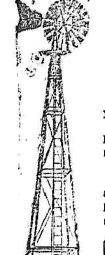
OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

Molino á viento de acero galvanizado



Especialidad en Termosifon para Invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerias de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milimetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos e reciben directamente de Norte-América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id. Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id. Agencia Constitucion. Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7 dias de aviso	1	%
»	30 »	2	»
»	60 »	4	»
» plazo fijo	3 meses	3	»
»	6 »	4	»

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente

COLONIA SUIZA

HOTEL DEL PRADO

En este hotel recientemente construido y situado en uno de los puntos más bellos de la Colonia Suiza encontrarán los favorecedores el mayor confort que puede desearse.

Posee lujosos comedores y 15 espaciosas habitaciones y cuarto de baños.

Para más datos dirigirse á los dueños Reisch y Bourda, Colonia Suiza. 2783-perm

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 239

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AF[illegible]OS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

ptm. c: De Montevideo, 456

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del *señor Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia)*.

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje.* 42-pm.4.ªp.

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO INFALIBLE por la Curacion DEL DIABETES

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Barley

[illegible]

TALLERES DE FUNDICION

CALLE PIEDRAS 73 y 83 y YACARÉ 12 y 14 2306-ptc

OMNIBUS

Al comercio Participole haber vendido el restaurant y almacen de comestibles [illegible] ... Marzo 4 de 1902. 536-mz.10

Al comercio Por el presente hacemos saber al público en general y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos constituido sociedad colectiva [illegible] ... 553-mz.1

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio y al público en general que Francisco Costa y Pedro Garcia compramos el almacen de comestibles y bebidas [illegible] ... Montevideo, Marzo 5 de 1902. 554-mz.10

Al comercio y al público Participo al comercio y al público en general que desde esta fecha he vendido al señor Cristóbal [illegible] la fonda sita en la calle Uruguay y Centro América [illegible] ... Villa del Cerro, Marzo 1 de 1902. 548-mz.

Al comercio Participo al comercio en general y á mis amigos en particular que el 18 del presente Febrero me he retirado de la casa de [illegible] ... Montevideo, Febrero 25 de 1902. 4-mz.15

Al comercio Participamos al comercio que por haber adquirido la parte que en la sociedad "Alvarez Hnos." tenia nuestro finado hermano y socio don Idas Alvarez [illegible] ... Montevideo, Febrero 22 de 1902. 549-mz.2

Al comercio Participo al comercio y á mi clientela en general que por escritura otorgada ante el escribano público señor don Francisco Vieira [illegible] ... 511-mz.8

Aviso importante En la cuadra de la Iglesia calle Agraciada núm. 251 y 253 con salida á Nicaragua núms. 32 y 34. Se venden 3 casas con 650 varas por 6,500 $. Reducto 341. 537-mz.8-2ed.

¡Alerta! Para rematar buen fincas ó negocios ocurrir á LA BRITANICA, San José 333 esquina Medanos, de 9 a. m. á 5 p. m. Ventas con base y sin cobrar comision. Todo gratis. Incognito y seriedad garantido. 2585-pm

Aviso importante Por disolucion de sociedad se venden las existencias de almacen, tienda, ferretería, talabartería, zapatería y demás que comprende la casa de comercio de José Alerta y Ca., en el pueblo San Gregorio, departamento de Tacuarembó, cuyas existencias se hallan en buen estado y se venden en condiciones convenientes. Para tratar en la misma casa, en dicho pueblo San Gregorio, y para informes en la casa de Comas Brunet y Ca., de la calle 18 de Julio núm. 214, en Montevideo.—San Gregorio, Enero 15 de 1902.—José Alerta y Ca. 139 mz.17

Barraca 18 de Julio 873. Se alquila. 854-mz.12

Compra de pianos Se compran pianos usados. En la calle Ituzaingó núm. 178, entre Sarandí y Buenos Aires, darán razon. 369-mz.12

Dinero sobre hipoteca se da cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd. calle Rincon núm 67.—W Murray Wilson. 1485-perm.

Exposicion feria SAN JOSÉ celebrará un segundo concurso pecuario el 19, 20 y 21 de Abril próximo, ampliándolo con una seccion más para ganados gordos, de cría y para plantel etc., etc. Por informes dirijirse á la Secretaría en San José. 355-mzo.15.

Fiambrería y Rotissería de Francisco Manera, calle 18 de Julio num. 74. Antes Buenos Aires frente á Solis). Su propietario pone en conocimiento de su numerosa clientela que su nuevo local, le permite atender debidamente tanto en el interior como á fuera todo pedido, contando con un servicio especial y todo lo más moderno para la confeccion de sus fiambres.—Lunch, licores, vinos finos.—Precios equitativos. 451-mz 2-2ed

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía. Se remiten copias de máquinas aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. Calle Cerro 165. 1936-perm.

Glucosa Goma senegal, bicarbonato de soda, ácido sulfúrico, carbonato de amoníaco, esencias de todas clases, ácido acético, etc. En venta: Eugenio Barth y Ca. 25 de Mayo 491.

Grether y Ca. Cajas en Marco y Blog á llaves para "Dulce de Membrillo", "Jalea" y otras "frutas".—Reducto 98.—Grether y Ca.—Los dos teléfonos. 465-mzo 22.

Gouvernante y sirvienta [illegible] Se necesitan.—Ocurrir calle Treinta y Tres número 1?7, de 1 á 4 p. m. 1-? mz 29

Instalaciones de Luz Eléctrica con los renombrados dinamos Schuckert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento. Cables y demas materiales para instalaciones eléctricas. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491.

La Rotativa Aparato de mano para 24 placas y 48 películas 9 X 12; con objetivo Tolinear Weigtlander fabricacion esmerada. Unico introductores: D. Rovid. y Cia. Calle Cerro 165. 1937-perm

Marca Leon Aparato istantáneo y de pose para placas 6 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los útiles $ 9.00 Secciones practicas á los señores compradores. Calle Cerro 165. 1938-perm.

Pieza amueblada Se alquila una para hombre solo en casa de familia sin niños. Para tratar Sarandí 291, de 9 á 12 a. m. 557...

Piezas Se alquilan dos para hombre solo casa de familia, Misiones num 138. 524-mz 31-2.ed

Pianos DESDE 3 $ AL MES — En "La Mobiliaria" hay pianos para alquilar al ínfimo precio de 3 $ al mes. También "La Mobiliaria" vende pianos á pagarse por pequeñas cuotas mensuales y tiene la representacion de los pianos "Spangnagel" premiados con medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1900. Por informes, á "La Mobiliaria", Ituzaingó 180 361-mz 12

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Se alquila Un almacen esquina Cerrito y Perez Castellanos. Tratar Cerrito 243. 1824-perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de especie por ese servicio. prm.

Tarros para leche de acero estañado para 3, 5, 10, 15, 20 25 30 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para queso y manteca. Máquinas para lecherias en general. En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 491.

Una institutriz de francés teniendo á su cargo la direccion de un Colegio, desearia entrar en una buena casa de familia para dedicarse á la instruccion de uno ó varios niños. Dirigirse á la calle Mercedes num. 959. Iniciales A. C. 522-mz.10

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41. perm.

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 203. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2083-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 116 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 179. b p m

Carlos Maria de Pena Ha vuelto ha hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 28.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono "La Cooperativa" 903. 495-pm

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO-CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 67 Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consult: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3. 440-perm.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 3 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2878-ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO - CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: mart s, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 84. 2427pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 1423.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del niño, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 4 1/2.—Uruguay 19? prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñones vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. 1936-p

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 C. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1?3

Eduardo Acevedo ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle Sarandí núm. 2?5.

Gonzalo Ramirez ABOGADO. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 1?9. 40-pm

Establecimiento médico - balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 66. 1293pm

José A. de Freitas ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27 altos. 307pm

José Caramés REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre **muebles y mercaderías** en general sin cobrar interes. — Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 185-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 48.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 265.

J. E. Bordoni Disponiendo de horas libres las dedicará gustoso á las familias distinguidas que quisieren honrarle con su confianza como director de estudios y profesor de idiomas. — Calle Mercedes núm 1?3. 12 pm

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres dinero sobre hipoteca y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Lorenzo Garcia PROCURADOR — Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias Escritorio calle 18 de Julio num 2?? prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Se ha cambiado ... [illegible] ... Calle Colonia número 8? 4306-pm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 7 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, loza, cristalería, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 plano perpendicular para estudio.
1 bicicleta en buen uso y de buena marca.
Mostradores, divisiones.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 547-mz.5.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta sita en Camino de Larrañaga núm. 103 y de 2 lotes de terreno contiguos Venta en los mismos.

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré dinero de contado y con las condiciones abajo expresadas.

La espléndida casa-quinta con un terreno de 25 mil varas con verja de fierro al frente y cercado de ladrillo en un lado con grandes árboles de adorno y frutales, la casa que reune todas las comodidades, tiene 10 piezas grandes con corredores á sus costados y por separado del edificio la cocina, letrina, despensa, algibe, caballeriza, cochera, cuarto de peones, depósito para pasto y gallinero.

Un terreno contiguo con 31 metros de frente al mismo camino Larrañaga por 230 y 240 metros de fondo; área 8.116 metros, 69 decimetros ú 11 mil varas.

Otro terreno contiguo con 33 metros 52 de frente al mismo Camino Larrañaga por 240 y 255 metros de fondo, lindando por el lado Oeste con el señor Tavolara, área 10 311 metros 89 decimetros ó 13 975 varas.

Base de venta para la casa 12.000 pesos.
Base de venta para los terrenos 0.20 vara.
El tranvía del Reducto á su frente.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. Se dará el 10 por ciento del precio pagado en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 467-fb.22

José B. Gomensoro

De las casitas-Calle Isla de Lobos núm. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.

EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del pais.

Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, algibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adoquinados pagos.

El terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 45 de fondo: área 113 metros 80.

Producen actualmente 19 pesos mensuales.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas—y se venderán juntas. 529 mz.3

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb 23

José L. Laugarou

EL VIERNES 7 de Marzo á las 2 de la tarde. **DE AVERIAS**—En el nuevo patio de la Aduana.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por órden de la Compañía de Seguros La Nueva Zelandia, lo siguiente:

C. S.
C. —15.940—Vapor Rudesburg—1 cajon conteniendo 60 docenas perchas de madera y alambre surtidas.
B. L. y C.
E. —1.466—Vapor Cap Roca—1 barrica conteniendo 300 kilos neto puntas de Paris.
T. C.
P. —3.224 -Vapor Hellas—1 cajon conteniendo 12 balanzas francesas de 15 kilos.
S. B.—3.299—Vapor Cordillere—1 cajon conteniendo 60 gruesas pares broches para pantalon en 90 cajas.

Venderé artículo á la vista, al contado, pagadero en oro sellado. 549-mz.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 4 de la tarde.—De tres espléndidos solares de terreno situados en la calle Carmen esquina Victoria á media cuadra del Hospital Italiano, pagadero mitad al contado y mitad á plazo.

Liquidacion por disolucion de sociedad.

Ventas al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de 3 hermosos solares de terreno situados en uno de los puntos más espléndidos de las Tres Cruces.

Contiene cada uno de ellos 10 metros de frente por 42 de fondo, uno de ellos con una casa antigua, algibe, empedrados pagos. Escrituras por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará 50 pesos por cada solar. Por más datos al rematador Cerrito 187. 534-mz.3

José L. Laugarou

El DOMINGO 9 de MARZO á las 5 de la tarde.

De un espléndido terreno situado en los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Magnífica posicion, á 2 cuadras del hotel y de los baños, rodeado de los mejores chalets

El dia indicado á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en los Pocitos en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros 211 mlm. de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros 475 mlm. de frente al Norte de la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una extension superficial de 691 metros 73 dec. 12 cents. y 25 mlm.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc. etc.

Empedrados pagos, títulos garantidos, escrituras por cuenta del comprador, garantía 10 o/o.

Por mas datos al rematador, Cerrito 187. 533-mz.3

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

Alberto Salvagno

De las existencias del despacho de bebidas, calle Piedras y Misiones.

EL VIERNES 7 del corriente á la 1 y 30 de la tarde venderé en remate al mejor postor todas las existencias de esta casa consistentes en armazones, mostradores, vidrieras, mesas, soportes de nikel y estante de cristal para masas, sillas, mesas de pino tea y mármol, reloj, aparatos de gas, espejos, cuadros, perchas, bebidas, copas y demás servicio de café.

Llamo la atencion de los dueños de hotel y cafés de importancia, hacia la rica y moderna heladera construida expresamente para el dueño de este establecimiento. 546-mz.5.

La Liquidadora

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25 (COSTADO NORTE)

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad de la sucesion Mac Lean. Plaza Independencia núm. 59 costado Norte, en los altos de La Auxiliar.

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde y continuando á las 8 de la noche, venderé en remate público y al mejor postor todos los muebles y demás objetos de dicha sucesion, cuyo detalle, en parte, es como sigue:

SALA—1 plano máquina de hierro cuerdas cruzadas y en perfectísimo estado marca Engelberch Kock, 1 espejo dorado con cristal biselado, 1 juego de sala esqueleto nogal y oro tapizado en lampas, 4 galerias doradas con cenefas de lampas y cortinados blancos, 1 araña cristal, 4 luces, cuadros al óleo, acuarelas, bronces, columnas, mesitas de fantasía, banquetas, sillas doradas, 2 macetas con columnas de mayólicas pintadas, ettageres, rinconeras, mueblecitos de fantasía, alfombrado, etc. etc.

ANTE-SALA—1 juego de sala esqueleto nogal y oro tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas, 3 galerias doradas con cenefas de lampas y cortinados blancos, 1 jueguito 3 piezas, 1 sofá y 2 butaquitas tapizadas en lampas, 1 ettagere nogal y oro, sillas doradas, columnas, terra cottas, jardineras, cuadros, alfombrado, 1 araña 3 luces y muchos otros adornos que no detallo.

ESCRITORIO—1 gran juego de escritorio esqueleto de nogal de Italia tapizado en cuero marroquí y compuesto de: 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones todo en perfectísimo estado casi nuevo, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, reloj, cuadros, cortinados, 1 rico juego de escritorio en estuche todo de bronce francés y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego Luis XV todo de nogal y cedro interior, mármoles franceses y lunas biseladas, compuesto de: 1 ropero 3 cuerpos, 1 Psyché con ropero, 1 lavatorio, gran cama matrimonial, 2 mesas de luz, colchon elástico y 1 colchon de crin, 3 galerias, sillas, cuadros, aparatos de gas, juego de lavatorio porcelana de Limoges, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego dormitorio para 1 persona, compuesto de: 1 ropero, 1 cama, 1 mesa de luz y 1 lavatorio todo de nogal y roble interior, lunas biseladas y mármoles franceses, sillas, cuadros, alfombras, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—1 juego dormitorio compuesto de: 1 ropero, 1 lavatorio, 2 camas y 2 mesas de luz, ettageres, perchas, sillas tapizadas, juego de lavatorio, etc. etc.

CUATRO DORMITORIOS MAS—Con camas, roperos, lavatorios, sillas, juegos de agua, perchas, tohalleros y otros muebles que no detallo.

COMEDOR—1 juego de comedor hamburgues todo de roble con grandes esculturas, compuesto de: 1 aparador de 3 cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en cuero; alfombrado, aparatos de gas, platinas, cristalería, loza, etc. etc.

VESTÍBULO—1 percha vestíbulo, sillas, mesa, sillon de hamaca, etc. etc.

EXHIBICION—El sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo hasta la hora del remate.

NOTA—El 14 del corriente venderé en remate público todos los muebles y demás objetos que decoran la casa del doctor Cebrian; en oportunidad publicaré el detalle de este remate.

OTRA—El dia 23 del corriente procederé á la venta de todos los muebles y demás objetos de propiedad de don José Garcia, calle Yi núm. 123. Los detalles los publicaré en oportunidad. 557-mz 6.

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José Garcia, calle Yi núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora.** 468 fb 28

Por el depositario judicial

De baules y valijas nuevos, un piano, muebles, etc.—En el local del depósito judicial calle Zabala 163.

EL LUNES 10 del corriente, á la 1 1/2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, en los autos de Juan Figoli con Juan Sabau, y en lotes á la vista, 48 baules y valijas nuevos, tasado todo en $ 114 30. No se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del mismo Juzgado y en los autos de Cármen Nuñez de Lourlet y B. Irulegui con N. Crosa de Carballo, al mejor postor: 1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 taburete y 2 mesitas.

Por órden de los señores jueces de lo Civil de 1.º, 2.º y 3er turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos intestados: José D'Onofrio, Maria Gandolfo, Rosa Murilla y Benita Carcabanes, J. Irigaray con B. Labora y F. Piaggio. 516-m.1.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solis y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion, capitalistas

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, según título, de dos cientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima*-Edificada en un área de 424 metros 55 dec.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no al-

cance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS, 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades**. Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por orden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor con frente al camino

distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésa, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo F. Rodriguez

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 845 fb.25

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yi, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado vereda caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.° de 1902.

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz 2.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Valliario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents. y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents—Montevideo, Marzo, 3 de 1902. *Juan P. Musto*, actuario. 744-mz.4

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el lunes 10 de Marzo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*La Direccion.* 517-mz 10.

Direccion General de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

La Direccion General de Impuestos, autorizada al efecto, hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro del departamento de la capital, que queda prorrogado el plazo acordado para el pago del referido impuesto, hasta el dia 8 de Marzo próximo, despues de cuya fecha se dará comienzo indefectiblemente á la revisacion de las patentes de ramos fijos y ambulantes.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*José G. de Nova.*—V.º B.º—*Etcheverry.* mz.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 27 de 1902. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de 1er. grado núm. 1 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo. — *El Secretario General.* mz.9

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer definitivamente las dos ayudantías de 3er. grado de la escuela de 1er. grado núm. 1, debiendo las aspirantes poseer título del mismo grado y debiendo el concurso sujetarse á las bases de los concursos comunes. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Abril próximo. — *El Secretario General.* mz.3

Montevideo, Febrero 25 de 1902.— Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Feliciano" del departamento de Canelones. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*E. Secretario General.* mz.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la siguiente resolucion: "Montevideo, Febrero 19 de 1902. — Vistos: Por lo que resulta del reconocimiento practicado y de acuerdo con el dictamen del señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces, declárase incapaz al denunciado don Tomás Figueroa, nombrándose para desempeñar la curatela al doctor don Samuel Arcos Ferrand, previa aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, á quien fecho se declara revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone. Expídase al señor curador nombrado los testimonios que solicite á los efectos del art. 1166 del Código de P. Civil y publíquese por los periódicos la presente resolucion que se inscribirá además en el Registro de Interdicciones — *F. Capella y Pons.*" Lo proveyó y firmó etc. — *Juan P. Musto*, escribano público. Montevideo, Febrero 27 de 1902. 551-mz.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 1.º de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 531-mz 30

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche verificada el dia 25 del corriente, ha sido nombrado síndico del concurso don Eugenio Lanz y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concurso pertenezca.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 515-mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Torterolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en el Cordon, Novísima ciudad de esta capital, calle Maldonado núm. 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 118 metros 79 dect. y 8 cent. cuadrados que se deslindan así: 10 metros 737 milímetros de frente al Norte á dicha calle Maldonado, 12 metros 885 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 731 milímetros y por el Este lindando doña Gregoria Saborido; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros 33 dect. 3 ct. y 3 mlts. cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fraccion ya descripta, y el vértice del Norte dista dos metros contados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construido dentro de la línea de calle Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 1.600 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil; siendo los gastos de escrituracion, certificado y escritura de compromiso y demás, de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso—Montevideo, Febrero 21 de 1902—*Pedro Moreno*, actuario. 466-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zúñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 19 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 439-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 64, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 437-mz.17

EDICTO - Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902—*Pedro Moreno*, actuario. 400-mzo-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 64, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902—*Benito Montaldo*, escribano público. 380-mz.16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Aramburu, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 6 de 1902. — *Juan P. Musto*, escribano público. 334 mz 7

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel M. Sanz, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: [illegible] ... Y á los efectos del inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 5 de 1902. *José Gerardo Cancel*, escribano público. 550-mz 20

ALMONEDA - De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Ost[illegible] ... en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cayetano Centurioni contra don Ernesto V. Echeverría por cobro de pesos. [illegible] ... Montevideo, Marzo 4 de 1902. *José Vivas*, escribano público. 552-mz 19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caramé é hijos, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores: [illegible] ... Y á los efectos del inciso 1.º del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion — Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*José Gerardo Cancel*, escribano público. 545-mz 23

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Coupete solicitando la aprobacion de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Febrero 24 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por don Juan Coupete sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: que publicados los avisos de estilo, no se ha deducido oposicion alguna dentro del término legal; y Considerando: que dados los términos del informe del síndico, corrientes á f. 26, y lo que dispone el art. 1 5?7 del Código de Comercio, se impone la homologacion del concordato presentado: En tal virtud: apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Juan Coupete con sus acreedores, hágase las publicaciones de estilo en los diarios *El Siglo* y *El Tiempo*, debiendo agregarse los números en que conste dicha publicacion; y ejecutoriado levántese la intervencion, y dése al interesado los testimonios que pidiere: fecho, archívese el expediente.—*Saráchaga*. — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á veintiseis de Febrero de mil novecientos dos.—Doy fé.—*José Gerardo Cancel*, escribano público. Y á los efectos determinados en el art. 1 542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*José Gerardo Cancel*, escribano público. 522-mz.10

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz 15

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

Saldrá .. el de Marzo á las 9 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

MERCEDES

Saldrá el de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 921 p:m

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.° de Marzo de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Cª.

Calle 25 de Mayo 314 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 8 de Marzo á las ... para

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 44
2.ª Id	» 131 48
3.ª Id	» 24 ??

Para mas informes y para fletes de ?eis, encomiendas ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 153

SOCIETÉ GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 11 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie", 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4?89 id 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 A y 78 B

FÉLIX BENAUSSE

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889

DIRECTORIO:

Presidente:	Federico Costa	Secretario:	Lorenzo I. Nocetl
Vice-presidente:	Saturnino Balparda	Vocal:	Juan A. Grela
Tesorero:	Francisco B. Helguera		

Gerente: Juan C. Roldós.—Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos

LOS DOS TELÉFONOS MONTEVIDEO 280-perm.



Depósito en *Montevideo*: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y C.ª

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

ATKINSON'S PERFUMES

"GRAND PRIX, PARIS 1900"

Verdaderos Extractos de Flores, sin imitaciones químicas.

JASMIN. OPOPONAX. HELIOTROPE BLANO.
CHYPRE. TREVOL. JOCKEY CLUB.
ESS BOUQUET. STEPHANOTIS. VIOLETTE DE PARME.
MOUSSE DIANE. "MYRETTA" VIOLET.
GRAND PRIX BOUQUET.

El Unico "GRAND PRIX" que nunca fué concedido á una Perfumería Inglesa.

EN TODAS LAS PERFUMERIAS — E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, LONDON.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 800.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

ABONA.	Sobre depósitos en cuenta corriente	NIL	
	» á retirar con 30 dias de aviso	1	por ciento anual
	» por 6 meses fijo	2	»
	» por 6 ...	3	»
COBRA.	Descubierto en cuenta corriente	10	»
	DESCUENTOS	CONVENCIONAL	

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores,

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia

(A dos hélices)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 8 de Marzo de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Orellana

Capitan: T. Taylor

Saldrá el 21 de Marzo de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Lake Megantic

Capitan: F. J. Symons

Saldrá el 6 de Marzo de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 15 de Marzo de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y muzama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 19 de Marzo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles,

ORIONE

Comandante: Pizzarello

Sale el 9 de Abril de 1902.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: Raffo

Sale el 12 de Marzo de 1902.

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles,

CENTRO AMÉRICA

Comandante: Casella

Sale el 26 de Marzo de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. Agente general ANTONIO PIAGGIO.

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 — Fondos disponibles $ 21.150 000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON GERENTE

1558-prm.d.p.md.

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	[illegible]
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia		Malta	1.10	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 1 02	Nueva Escocia	$ 0.93
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.58	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.63	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.335.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.435.

perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901 AN OLDHAM Gerente